



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**La inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la  
Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2021.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**AUTOR(A):**

**FLOR VILLAFUERTE CAROLINA DEL ROSARIO**

**TUTOR:**

**Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO, PhD.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2022**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**  
**CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**La inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la  
Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2021.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del grado académico de:

**LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**FLOR VILLAFUERTE CAROLINA DEL ROSARIO**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2022**

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL .....	3
ÍNDICE DE TABLAS .....	5
ÍNDICE DE CUADROS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD .....	7
DEDICATORIA .....	8
AGRADECIMIENTOS .....	9
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	10
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	10
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	11
RESUMEN .....	12
INTRODUCCIÓN .....	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
1.1. Antecedentes del problema de investigación. ....	14
1.2. Formulación del problema de investigación. ....	19
1.3. Objetivos. ....	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos. ....	20
1.4. Justificación de la investigación.....	20
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	22
2.1. Conocimiento actual.....	22
2.1.1. Resultado del análisis del conocimiento actual. ....	32
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual. ....	33
2.2.1. Acceso a la universidad .....	34
2.2.2. Permanencia en la universidad.....	34
2.2.3. Participación en el proceso educativo.....	34
2.2.4. Tipo vinculo humano que se establece con la comunidad universitaria.....	35
2.2.5. Apropiación de la experiencia inclusiva .....	35
2.2.6. Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa.....	35
2.2.7. Inclusión.....	35
2.2.8. Inclusión educativa .....	36

2.2.9.	Desarrollo educativo .....	36
2.2.10.	Diversidad .....	36
2.2.11.	Exclusión.....	36
2.2.12.	Desigualdad de género .....	37
2.2.13.	Equidad e Igualdad .....	37
2.2.14.	Equidad de género.....	37
2.2.15.	Género.....	37
2.2.16.	Educación.....	38
2.2.17.	Educación Superior .....	38
3.	MARCO METODOLÓGICO .....	38
3.1.	Tipo de investigación. ....	38
3.2.	Enfoque de la investigación. ....	39
3.3.	Operacionalización de las variables .....	40
3.4.	Población, muestra y periodo de estudio.....	41
3.5.	Técnicas e instrumentos de levantamiento de información. ....	42
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	42
5.	DISCUSIÓN.....	63
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	66
	REFERENCIAS.....	68
	ANEXOS .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Frecuencia al acceso de la universidad .....	43
<b>Tabla 2.</b> Frecuencia de deserción de estudiantes. ....	44
<b>Tabla 3.</b> Responsabilidad estudiantil. ....	45
<b>Tabla 4.</b> Frecuencia de permanencia estudiantil. ....	46
<b>Tabla 5.</b> Frecuencia de actividades de ayudantía académica. ....	47
<b>Tabla 6.</b> Frecuencia del estudiante forma parte de un proyecto de investigación. ....	48
<b>Tabla 7.</b> Frecuencia de Participación en la formulación y desarrollo de proyectos.....	49
<b>Tabla 8.</b> Frecuencia de representación en actividades universitarias.....	50
<b>Tabla 9.</b> Frecuencia de opiniones influyen en toma de decisiones. ....	51
<b>Tabla 10.</b> Frecuencia de vínculos entre estudiantes. ....	52
<b>Tabla 11.</b> Frecuencia vínculos entre grupos desfavorecidos económicamente. ....	53
<b>Tabla 12.</b> Frecuencia de mis resultados académicos.....	54
<b>Tabla 13.</b> Frecuencia de incorporar nuevos conocimientos.....	55
<b>Tabla 14.</b> Frecuencia de modalidades de evaluación. ....	56
<b>Tabla 15.</b> Flexibilidad en el proceso de enseñanza. ....	57
<b>Tabla 16.</b> Frecuencia de espacios socioeducativos. ....	58
<b>Tabla 17.</b> Mecanismo de acceso a becas.....	59
<b>Tabla 18.</b> Leyes y reglamentos que propician la inclusión educativa.....	60
<b>Tabla 19.</b> Políticas, programas, protocolos que favorecen a la inclusión educativa.....	61
<b>Tabla 20.</b> Frecuencia pertenecer a la Información que contribuye a la inclusión educativa. ....	62

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Operacionalización de Variable.....	40
--	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Acceso a la Universidad.....	43
<b>Figura 2.</b> Deserción de estudiantes.....	44
<b>Figura 3.</b> Responsabilidad estudiantil.....	45
<b>Figura 4.</b> Permanencia estudiantil.....	46
<b>Figura 5.</b> Actividades de ayudantía académica.....	47
<b>Figura 6.</b> El estudiante forma parte de un proyecto de investigación.....	48
<b>Figura 7.</b> Participación en la formulación y desarrollo de proyectos.....	49
<b>Figura 8.</b> Representación en actividades universitarias.....	50
<b>Figura 9.</b> Opiniones influyen en toma de decisiones.....	51
<b>Figura 10.</b> Vínculos entre estudiantes.....	52
<b>Figura 11.</b> Vínculos entre grupos desfavorecidos económicamente.....	53
<b>Figura 12.</b> Mis resultados académicos.....	54
<b>Figura 13.</b> Incorporar nuevos conocimientos.....	55
<b>Figura 14.</b> Modalidades de evaluación.....	56
<b>Figura 15.</b> Flexibilidad en el proceso de enseñanza.....	57
<b>Figura 16.</b> Espacios socioeducativos.....	58
<b>Figura 17.</b> Mecanismos de acceso a becas.....	59
<b>Figura 18.</b> Leyes y reglamentos que propician la inclusión educativa.....	60
<b>Figura 19.</b> Políticas, programas, protocolos que favorecen la inclusión educativa.....	61
<b>Figura 20.</b> Información que contribuye a la inclusión educativa.....	62
<b>Figura 21.</b> Reunión con el docente tutor. Dr. Ramon Rivero Pino.....	73
<b>Figura 22.</b> Reunión con el docente tutor, Dr. Ramón Rivero Pino.....	73

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **FLOR VILLAFUERTE CAROLINA DEL ROSARIO** con C.C. 0927087890, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Licenciada en Gestión Social y Desarrollo**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 17 de agosto, 2022.

Atentamente,



---

**Flor Villafuerte Carolina Del Rosario**  
C.C. 0927087890

## DEDICATORIA

Este trabajo de titulación está dedicado a:

A Dios por brindarme, salud, fortaleza y sabiduría, permitiéndome continuar con este proceso de formación profesional.

A mis padres José Wilfrido Flor Chica y Jenny Mirice Villafuerte Merchán que, con su amor, ejemplo, valentía ante las adversidades y apoyo incondicional me ayudaron y guiaron desde mis inicios en la educación y la vida, apostando toda su fe en mí, para conseguir este sueño tan anhelado.

A mi hijo Johan Josué Cordero Flor, le dedico con todo mi amor, cariño y respeto, porque él es mi motor más fiel y confiable, que me brinda la fortaleza de poder continuar y querer superarme cada día, él es mi mayor motivación y quiero ser su ejemplo para seguir para que cuando crezca quiera superarse, que sea una gran persona y consiga cada una de sus sueños y metas que se proponga en su vida.

A mi hermana Evelyn Lilibeth Flor Villafuerte, por su cariño y apoyo incondicional, durante este largo proceso, brindándome su compañía.

A mi compañero de vida Carlos Josué Cordero Yagual por ser la persona que me acompañó desde el inicio de esta carrera universitaria y siempre ha estado conmigo en todos los momentos buenos y malos, brindándome su apoyo económico y moral.

**Flor Villafuerte Carolina Del Rosario**



## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecerle con todo mi corazón a Dios porque gracias a él y a su bondad tuve la oportunidad de continuar con mis estudios y poder aprender muchas cosas e instruirme, asimismo, por convertirme en una mujer exitosa.

Gracias a toda mi familia por haber estado conmigo, desde siempre, a su dedicación, apoyo, paciencia, preocupación por cada uno de los pasos que daba durante mi preparación académica, de verdad me siento muy agradecida y este trabajo fue elaborado por ustedes.

Gracias a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por brindarme la oportunidad de ingresar a esta prestigiosa institución de educación superior, por permitirme convertir en una profesional de excelencia.

De igual forma, mi agradecimiento va dirigido a mi docente tutor, Sclgo. Ramón Rivero Pino, PhD. que con su manera enseñar, profesionalismo, paciencia y constancia me supo guiar durante el proceso de elaboración de este trabajo de titulación, como también al tutor guía del trabajo de investigación, Economista Juan C. Olives Maldonado, Mgt.

Agradezco mucho a mis maestros, compañeros y amigos, que de alguna manera han contribuido con mi formación académica, ya que, he aprendido de cada uno de ellos. En especial a mi amiga Gladys Granizo, por ser mi compañía, apoyo desde los inicios de nuestra carrera y por ser parte de este proceso.

**Flor Villafuerte Carolina Del Rosario**



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 17 de agosto del 2022

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD  
**Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE**

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que la estudiante **Flor Villafuerte Carolina Del Rosario**, con cédula de identidad No **0927087890**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“La Inclusión Educativa de la mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

*“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”*

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Scigo. Ramón Rivero Pino, PhD.**  
**DOCENTE TUTOR**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

Lic. Lilian Susana Molina Benavides,  
PhD  
**DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.  
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



---

Scelgo. Ramón Rivero Pino, PhD.  
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y DESARROLLO**



---

Ing. Jorge Saavedra Palma, Mgtr.  
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA  
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y  
DESARROLLO**



---

**FLOR VILLAFUERTE CAROLINA DEL ROSARIO  
ESTUDIANTE**

# **La inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena 2021.**

## **The educational inclusion of women students at Santa Elena Peninsula de State University.**

Carolina del Rosario Flor Villafuerte (1), Ramón Rivero Pino (2)

Código Orcid (1) 0000-0002-1941-5252

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

### **RESUMEN**

*El presente trabajo de investigación se realizó en función de la inclusión educativa de las estudiantes mujeres de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en la que se destacó la importancia de la integración del sexo femenino en la educación superior. Por lo tanto, fue necesario describir las características que intervienen en el proceso de inclusión de las mujeres estudiantes de esta institución educativa. Cabe señalar que, en este apartado se aplicó un tipo de investigación basada en el paradigma positivista, derivado a la ideología empírica y de tipo descriptivo, con un enfoque cuantitativo, que se utiliza para investigaciones neutrales, basadas en elementos sistémicos y estadísticos, es por ello, que la recolección de los datos fundamentales para conocer a profundidad esta problemática, fue necesario la utilización, de la técnica de levantamiento de información, basada en un encuesta de tipo cuestionario autoadministrado, que sirvió para realizar un diagnóstico intensivo en las estudiantes universitaria, que obtuvo como resultados, que en la actualidad existan inconsistencias en el acceso a una institución de preparación profesional, y a su vez, que se presenten casos de deserción estudiantil a causa de las responsabilidades que tienen las mujeres en su entorno familiar, ocasionando un gran impacto en el desarrollo de las competencias de liderazgo de una fémina.*

**Palabras Clave:** *Inclusión Educativa, Mujeres, Deserción, Participación, Educación Superior.*

### **ABSTRACT**

*The present research work was conducted according to the educational inclusion of female students at the Peninsula Santa Elena State University, in which the importance of the integration of the female sex in higher education was emphasized. Therefore, it was necessary to describe the characteristics involved in the process of inclusion of female students of this educational institution. It should be noted that in this section a type of research based on the positivist paradigm was applied, derived from the empirical ideology and descriptive type, with a quantitative approach, which is used for neutral research, based on systemic and statistical elements is the reason for this why the collection of fundamental data to know in depth this problem, it was necessary to use the technique of data collection, based on a self-administered questionnaire type survey, which served to carry out an intensive diagnosis in university students, which obtained as results, that at present there are inconsistencies in the access to an institution of professional preparation, and in turn, that there are cases of the responsibilities that women have in their family environment, causing a great impact on the development of leadership skills of a woman.*

**Keywords:** *Inclusion Educational, Women, Desertion, Participation, Higher Education.*

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo amplio de la inclusión educativa según, Orrala, (2022), ha causado un gran impacto en la sociedad, ya que los grupos etarios, que pertenecen a un sector vulnerable, han sido las víctimas de la desvalorización de las mujeres, por desacuerdo de creencias ideológicas que han generado discrepancia en el tema de género, ya que se han visto expuestas, a las desigualdades que se presentan en la integración, acceso, y participación de la educación superior.

Lloor, et, al, (2019) mencionan, que la inclusión en la educación superior es un tema con mucha relevancia, en el ámbito educativo, puesto que, se basa en la construcción de paradigmas, en los que se plantea nuevas estrategias, que estén enfocadas en promover la integración de las estudiantes mujeres en las universidades, y esto propicie la reducción de desigualdades, permitiendo aumentar la posibilidad de acceder y participar en procesos de toma de decisiones.

Es por esta razón, que el proceso de integración de las estudiantes mujeres en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, es fundamental, para el desarrollo de las potencialidades, habilidades y capacidades del alumnado femenino de este plantel, y a su vez, es importante reconocer que la inclusión es un derecho inamisible que está respaldado por la constitución del 2008, donde garantiza el libre acceso y el respeto que se merece cada ciudadano de este país, sin importar su condición económica o de género.

De acuerdo con, Malavé, (2021), la Unesco determina que la igualdad de género es el compromiso, del cumplimiento de cada uno de los derechos humanos, que este vinculados con promover normativas, que regulen la protección de la inclusión y a su vez establecer mecanismo de defensa, mediante reglamentos que garanticen, a las mujeres universitarias, recibir el acceso equitativo a la educación superior, como lo establece la ley.

Es importante mencionar que, en la descripción del planteamiento del problema, los antecedentes de la inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, se realizó un análisis a profundidad sobre la problemática que radica desde los cambios que se han generado en la educación inclusiva, ocasionando un impacto positivo en los procesos de participación e intervención social y educativo.

Por lo consiguiente, el estado del conocimiento actual y la fundamentación teórica, han sido, una pieza clave, para la construcción de este apartado, en el que se tomó como base principal la variable de la inclusión educativa, y a su vez, sus diversos indicadores que provienen del proyecto de investigación de desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

De tal manera que, la elaboración de este proyecto de investigación se desglosa de acuerdo, a la metodología que se utilizó para determinar la consistencia de la variable de la inclusión educativa y su unidad de análisis poblacional, las cuales son las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que participaron en el proyecto de Investigación de desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa. Siendo el principal medio para lograr, el análisis de los resultados, obtenidos por medio de las encuestas semiestructuradas que permitieron conocer cuáles son los aspectos principales que potencian y limitan al sexo femenino en su permanencia y participación educativa.

Finalmente, se realizó un análisis entre los resultados obtenidos y las fundamentaciones teóricas y conceptuales, para concluir en la discusión, los indicadores que tuvieron mayor relevancia en esta investigación, en este caso fueron, el acceso a la universidad, permanencia en la universidad, participación en el proceso educativo, tipo de vínculo humanos que establece en el proceso de goce del derecho a la educación, apropiación de la experiencia inclusiva, mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa, temas que validaron el estudio realizado, por el equipo de investigación del proyecto de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria y de género para la inclusión educativa.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Antecedentes del problema de investigación.**

La inclusión educativa ha sido una gran problemática que las mujeres han tenido que enfrentar por décadas siendo víctimas de la exclusión social, por diversos factores religiosos, económicos e ideológicos, entre otros. Ocasionando, una gran disputa social, que impedía que

un miembro del sexo femenino se desarrollara en los diferentes campos sociales y de aprendizaje, que comprendía sobresalir en la sociedad.

Es por ello, que es importante conocer una breve reseña de la inclusión educativa en el que, Martínez, (2021), explica que se trata de un estado de directrices que están relacionadas y direccionadas a un sistema educativo de calidad y de exclusividad sin distinción alguna, puesto que, de esta manera, se lo designo como el resultado a diversas intervenciones que se presentaron durante décadas, para erradicar la supresión colectiva que por años vulneró, los derechos que tenían por ley las personas.

Es por esto, que Sánchez , (2018) detalla, el proceso que existió durante toda la historia de segregación, donde las mujeres ocuparon un puesto predominante, en las constantes luchas para exigir y conseguir el derecho a la igualdad, por lo que, tuvieron que enfrentar varios obstáculos, en los que las posicionaban como un miembro inferior de la colectividad humana. Impidiendo la posibilidad de facultar el acceso a nuevas oportunidades de preparación, y a su vez, limitando alcanzar una mejor calidad de vida y reducir los índices de discriminación.

Por tal razón, en muchos países de Latinoamérica y el mundo, impulsaron el valor de la igualdad y el empoderamiento necesario de una mujer. Por medio, de estatutos que regulan y respaldan la legislación de los derechos humanos a favor de la promoción de disminuir las desigualdades sociales y educativas; que en pleno siglo XXI siguen existiendo y causando afectaciones entorno al cumplimiento de la legitimidad en las equidades de género.

Por ende, se puede reconocer desde diferentes perspectivas, que la inclusión no necesariamente se refiere a una divergencia, sino más bien se complementa a la evolución y a los cambios que se presentan dentro de los diferentes lineamientos de los organismos nacionales e internacionales, que por medio de, campañas y programas, han agilizado el proceso multitudinario de disminuir la exclusión social y educativa en los países principalmente más pobres de Latinoamérica.

En este caso la FAO, (2022), es el encargado de promover, priorizar y realizar acciones tomando en cuenta las necesidades más comunes de las personas, por lo tanto es preciso mencionar, que entre uno de los tantos objetivos del desarrollo sostenible, se encuentra en el apartado número 4, como principal meta, mejorar la calidad de vida de las mujeres y a su vez,

cubrir muchas de las necesidades de las actuales y de las futuras promesas juveniles, que se preparan continuamente y requieren de un sistema de inclusión, para mantener una correcta proyección futura en todos los ámbitos.

De manera continua, se puede decretar a través del Objetivo 5 de las Naciones Unidas, (2017), El empoderamiento de las mujeres en los diferentes campos de la vida, obteniendo la legitimidad de la igualdad de género y el beneficio de poder tomar decisiones por sí misma, con la finalidad de disminuir las vulneraciones de derechos, y en su momento, disponer rangos altos de liderazgo políticos y tener la potestad de continuar con sus estudios universitarios.

Por tanto, Camargo, (2018), Menciona que la UNESCO, procuro enunciar por medio, de sus directrices la lucha y el progreso de cada una de las conferencias realizadas con el fin de disminuir o erradicar las discriminaciones en el contexto educativo, de tal forma que, en la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, se proclamó y estableció como principal normativa, la reducción de prácticas discriminatorias en la educación.

Desde esta perspectiva, De la Cruz, (2017), argumenta que, en el año 1990, se precedió a suscribir en las leyes internacionales, la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, promoviendo la integración y participación, en la educación básica para toda la población. En cambio, en el 2000, el Marco de Acción del Foro Mundial sobre la Educación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, solicitaron, el derecho a cada uno de los seres humanos. A obtener, el libre acceso, de la educación que es indispensable en la formación académica y social brindando la oportunidad de estudiar sin importar su nivel económico y social.

Los países latinoamericanos y del caribe, se han posesionado con mayor fuerza en los estatutos gubernamentales de cada uno de los estados, con diferentes ideales económicos y políticos. Pese a los grandes cambios y a la gran evolución que se ha conseguido con el pasar de los años, en el Ecuador todavía sigue existiendo factores que impiden el libre acceso a algún tipo de oportunidad de ingresar al sistema de educación ya sea básica, intermedia y superior, convirtiéndose en un gran desafío para el gobierno y las entidades encargadas de la protección y cumplimiento de los derechos que estén vinculados con este tema.

Empleando las palabras de, Cabezas (2020), el Estado ecuatoriano en los últimos años, estableció la aplicación de nuevas políticas que están direccionadas a conseguir nuevos



cambios, en las ideologías estructurales de la educación, de acuerdo, a los principios legítimos de la Inclusión propagados por la Carta Magna constitutiva, y la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Es por ese motivo, que en la actualidad las mujeres tienen el privilegio y la oportunidad de prepararse en una institución académica de estudios superiores.

Por tanto, en la Constitución de la República del Ecuador, (2008), se reguló una norma y estatutos, con el fin de ejercer y prevalecer cada uno de los derechos, que tienen los ciudadanos de este país, por medio de leyes y reglamentos que garanticen el cumplimiento de la ley. Por ende, en el inciso del art 26 y 27, la educación, es vista como un derecho en la que, todos los seres humanos deben de recibir los beneficios que garantiza el estado, por medio de políticas y de financiaciones públicas que avalen la igualdad e inclusión social, con la finalidad, de que todas las familias obtengan los beneficios educativos que otorga el país.

De la misma forma, Sánchez, (2018), en el marco de los derechos humanos, y en el cumplimiento de fomentar el respeto de la equidad de género, solidaridad, paz, justicia y su compromiso con el desarrollo de habilidades, competencias y capacidades, permite la creación de nuevas propuestas y cumplir las distintas metas que impulsen una soberanía en conjunto con los diversos actores sociales que intervienen en estos procesos.

Por tanto, Acevedo, (2017), describe que en el régimen del Buen Vivir art 340; la inclusión y equidad social, se articulan en conjunto con diferentes actividades y organismos públicos, que prestan servicios con el fin de garantizar el desarrollo socio económico del país. Por tal razón, el Plan Nacional de Desarrollo se organiza de acuerdo, a un proceso de participación, utilizando como principios ideológicos a la igualdad, equidad, y no discriminación, desde un enfoque educativo.

Según, Bartolomé & Martínez, (2021), el trabajo educativo inclusivo no solo se refleja en los diferentes ciclos de instrucción educativa obligatoria, como la educación primaria y secundaria, también se enfoca como un elemento fundamental en la educación superior. Por lo que, en el Ecuador la inclusión social se ha posicionado de forma general y tomando mucha importancia, en el avance y desarrollo del cumplimiento de garantías que cumplan con el poder y el privilegio de poder acceder a los beneficios de ser estudiantes universitarios.

Es por esta razón, que Bravo & Santos, (2019), Comenta que, en el año 2011, se dispuso como ley primordial en el contexto universitario a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que está enfocada en conseguir, el derecho a la igualdad en todos los sentidos. Cabe recalcar, que en la actualidad los jóvenes pueden alcanzar el privilegio de acceder a los beneficios, que fueron conseguidos por la lucha constante de ciertos actores sociales, que participaron activamente en la obtención del derecho a la educación superior gratuita, en la década del gobierno del Economista Rafael Correa Delgado.

El Consejo de Educación Superior, (2021), por medio de una convención de diálogos entre representantes de las universidades del país, reflexionan sobre el aporte que tienen las mujeres en la educación superior, además enfatizan, que es indispensable fortalecer los sistemas educativos del Estado ecuatoriano, con base a los principios de igualdad de oportunidades, de reducir la discriminación y reforzar las habilidades del poder de la toma de decisiones. Incluso se mencionó, que una de las afectaciones sociales que tienen las mujeres, en el transcurso de su preparación académica, es la desvalorización proveniente de una cultura "machista" donde el hombre prevalece en todos los sentidos, y las mujeres solo deben ser las encargadas del cuidado familiar.

En la provincia de Santa Elena se encuentra ubicada la única institución pública, de educación superior, la Universidad Estatal Península de Santa Elena, que está orientada en reforzar el compromiso de liderar el proceso de conseguir y mejorar, una educación de calidad universitaria, en la que se encarga de preparar a los estudiantes de este majestuoso establecimiento, a la construcción de profesionales de calidad y de alta competencia en el campo laboral.

Es preciso destacar, que esta entidad universitaria entre una de sus bases primordiales se dispone el valor del respeto, la equidad de género y la inclusión educativa en las estudiantes mujeres pertenecientes a esta alma mater. Es por ello, que Malavé, (2021), Menciona, que el departamento de investigación durante el último año, han realizado varias investigaciones en conjunto con maestros y alumnos especializados. Con el fin de ejecutar de manera lógica el proyecto de "Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa".

Es por esta razón, que los estudiantes y docentes, se han encargado de analizar, desde diferentes perspectivas a los futuros profesionales del Ecuador, por medio, de varias investigaciones, utilizando diferentes componentes y variables, que determinan, cuáles son las falencias que existen, en el proceso de incorporar la equidad de género en esta institución de educación superior.

Visto de esta manera, este trabajo está direccionado bajo el enfoque del proyecto de investigación de desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa, puesto que, está dirigido por el Instituto de Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías de la (UPSE), y otras universidades a nivel nacional e internacional, en que se direcciono a realizar un estudio exhaustivo a toda la comunidad universitaria peninsular, analizando varias problemáticas que puedan afectar su permanencia y participación en los programas educativos de la institución. No obstante, el grupo poblacional de las mujeres universitarias es tomado como punto relevante, en este proceso, debido a las nuevas regulaciones políticas de género, que permiten a una persona del sexo femenino, gozar de su pleno derecho en la educación superior.

Por lo tanto, es importante mencionar que el papel de la mujer, en los sistemas educativos de preparación personal y profesional, forma parte fundamental, en el proceso del desarrollo socioeconómico, puesto que, la educación es un derecho que permite potencializar, su valor ante la sociedad, e incursionar en diferentes ramas de participación ciudadana, e incorporación en las diversas áreas de transformación social.

## **1.2. Formulación del problema de investigación.**

¿Cuáles son las características del proceso de Inclusión Educativa de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena?

## **1.3. Objetivos.**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Describir las características del proceso de inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el periodo 2021.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- Fundamentar conceptualmente la importancia de la Inclusión Educativa de las mujeres estudiantes en la educación superior.
- Identificar los aspectos principales que potencian y limitan la Inclusión de las mujeres estudiantes universitarias de la Universidad Estatal Península de Santa Elena en el periodo 2021.

### **1.4. Justificación de la investigación.**

La inclusión educativa de las mujeres universitaria en el campus académico, en particular permitirá conocer, cuáles son los procesos realizados por las entidades gubernamentales al nivel nacional e internacional, inclusive por la propia institución de educación superior, con el propósito de compartir con los lectores, información primordial en el conducto del mejoramiento de los sistemas educativos del país y la incorporación de los principios de igualdad, inclusión y respecto a las personas del sexo femenino.

La importancia de conocer cuáles son las particularidades en la inclusión educativa de las mujeres, que en la actualidad forman parte de los sistemas educativos universitarios, que se preparan, con el objetivo de mejorar, crecer personalmente y aportar con sus nuevos conocimientos, en el desarrollo socioeconómico de sus familias y del entorno en el que se rodean.

Es por esto, que es fundamental realizar varios estudios en los que se permita conocer cuáles son los procesos que tuvieron que enfrentar, en la constante lucha para exigir y lograr el reconocimiento de los derechos que gozan las mujeres en la actualidad, transformando por medio de políticas y normas internacionales y nacionales que respaldan la equidad de género y por ende la inclusión educativa universitaria.

Si bien es cierto, pese a los logros alcanzados, todavía existen algunas divergencias que tienen que enfrentar este grupo poblacional, para poder conseguir alguna oportunidad de ingresar a la educación superior universitaria. Por diversos factores que le impiden continuar con el proceso de instruirse profesionalmente, en algunos casos; las familias que están regidas

a algún tipo de creencias y a su vez, el desconocimiento de los derechos que tienen las mujeres ocasiona graves consecuencias en la vida.

También, una de las causas de este problema social, es el factor económico. Por lo que, en la provincia de Santa Elena, el nivel de pobreza sigue en aumento y existen familias que sobreviven con pocos recursos lo que imposibilita a cualquier miembro de este núcleo familiar a poder solventar los gastos que requiere, seguir una carrera universitaria. A pesar de que, en el Estado ecuatoriano la educación superior sea gratuita.

Por tal razón, este trabajo investigativo es viable, puesto que tiene un gran contexto social dentro de un marco de la igualdad y del género. Que está enfocado en un grupo poblacional tan importante, en el que por muchos años lidera grandes cargos políticos, educativos, administrativo y social. Debido a la preparación intelectual de cada una de las actrices sociales que han intervenido y han aportado al desarrollo social y económico del país. Lo que determina a los futuros lectores el significado que tiene, realizar estudios que estén enfocados en las mujeres y el gran valor que tienen en el crecimiento de una sociedad, por medio de sus conocimientos y preparación.

Es preciso mencionar, que el propósito del apartado investigativo es conocer e instruirse por medio de los elementos conceptuales e involucrarse con las teorías relacionadas a la variable que ha sido propuesta por el investigador, con el fin de profundizar sobre las características del proceso de inclusión educativa universitaria en el marco de la ley y el cumplimiento de las garantías propuestas por la constitución en referencia a la inclusión y al enfoque de género.

Por medio, de un diagnóstico exhaustivo en la comunidad universitaria, con el fin de comprender cual es la situación en el contexto poblacional con enfoque de género relacionado a la mujer y cuáles han sido los problemas, que han tenido que enfrentar en la sociedad y de qué manera las políticas públicas integradoras e inclusivas han generado un gran cambio, en las perspectivas de cada uno de los ciudadanos y el comportamiento de la diversidad.

Por lo tanto, sería considerable realizar propuestas en las que, se aportaría con ideas innovadoras, que contribuyen a la construcción de nuevas políticas públicas, que implican, el aumento de planes y programas que garanticen la legitimidad del compromiso social, y

educativo de las mujeres estudiantes de la prestigiosa Universidad Estatal Península de Santa Elena.

## **2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **2.1. Conocimiento actual.**

Empleando las palabras de Mantilla, et, al (2017), la educación es el medio que se utiliza para conseguir la generación de nuevas oportunidades y la clave de obtener la equiparación en la equidad de género, y lograr la superación de las mujeres en el ámbito profesional y económico. Por lo tanto, el propósito de la investigación analizada es de interpretar los componentes que determinan la aproximación del sexo femenino en los estudios universitarios.

Con referencia a lo anterior, la base metodológica utilizada fue de tipo descriptiva, cuantitativa, no experimental con muestreo no probabilístico, en el que se basó, por medio de un análisis de datos, comprobando que la equidad de género ha sido el fundamento principal, en el desarrollo de las capacidades de las mujeres en el ámbito educativo, ocasionando que exista una mayor influencia en los diferentes campos de estudio.

Entre los datos que fueron encontrados en el artículo analizado, se pudo apreciar que la aparición del sexo femenino en el campo educativo universitario forma parte del proceso de hegemónico, y fundamental en el que predomina el impulso de erradicar las desigualdades e impulsar la inclusividad entre el hombre y la mujer, dentro del mismo escenario optando por consolidar el estereotipo de género.

Según Alfonzo, et, al (2017), la inclusión social en la educación, es el núcleo que maneja la democracia y tiene un aporte significativo, en fomentar el desarrollo de un modelo productivo endógeno en el que se centra en reproducir un cambio en los paradigmas de los valores y la ética de la humanidad y a su vez contribuye sustancialmente, a que se construyan proyectos que estén vinculados con mejorar las capacidades que permitan cooperar a la creación de nuevas oportunidades en el área educativa, con la finalidad de construir un sociedad sostenible y económicamente estable.

Esta investigación, fue elaborada por medio de la metodología cuantitativa, en el que se utilizó un análisis descriptivo y comparativo, analizando los cambios y comportamientos de los paradigmas políticos, en concordancia con las nuevas reformulaciones en el sistema educativa universitario, en el que buscan renovar el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los jóvenes que aspiran a un futuro mejor.

Por lo tanto, como resultado los investigadores lograron conocer que, por medio de la aplicación de políticas reestructuradas en el área de la educación, se pueden evidenciar cambios positivos que contribuyan a generar nuevos espacios u oportunidades educativas que les permita prepararse y potenciar la inclusión en los planteles de educación superior, en el que los gobiernos deberían regular algunas normativas que aporten al desarrollo socio económico.

Desde la posición de Zarate, et, al (2017), la inclusión escolar se define en la incorporación de estudiantes dentro un programa educativo que se configure en promover la educación inclusiva. Por ende, está direccionado a la atención de los diferentes grupos etarios y el rechazo de las desigualdades académicas. De hecho, la intervención de los docentes es fundamental en este proceso, ofreciendo diversas alternativas que impulsen el desarrollo educativo de los seres humanos.

Por otra parte, la pesquisa fue desarrollada a través, de una investigación cualitativa en el que se sustenta, en el estudio de la incorporación e implementación de la inclusión educativa, en los diferentes procesos de integración académica, y a su vez se realizó una indagación de las realidades subjetivas en el campo académico, y en el que se fundamentó desde el punto de vista hermenéutico y etnográfico.

Los autores de este análisis obtuvieron como resultado, que la inclusión de estudiantes en los diferentes escenarios ilustrativos, sostienen que los docentes deben priorizar la atención y el desarrollo de planes estratégicos, con el fin de superar las dificultades que impiden el proceso de integración y ecuanimidad de posibilidades, e incluso realizar adaptaciones que permitan mejorar el desarrollo de competencias de los estudiantes del nivel superior.

De acuerdo con lo mencionado por, Pérez y Ochoa, (2017), la participación en la educación es un referente a la predisposición que existe en los procesos de accionar, contribuir y cooperar, con el empoderamiento de una mujer, en el que permite alcanzar niveles de autovaloración

femenina, también es provista, como una intervención encaminada, en el transcurso de alcanzar la democracia educativa, por medio de políticas públicas, que generen y respalden la formación del valor del respeto y el compromiso de hacer prevalecer sus derechos y puntos de vistas.

Dentro del análisis metodológico de la investigación analizada, los autores tomaron en cuenta el método del Proyecto de aprendizaje de servicios (APS), que se enfoca en el análisis de la participación de los estudiantes y su influencia en el comportamiento dentro de un entorno social y de qué forma contribuye en la toma de decisiones con respecto a la construcción de entornos aprendizajes y servicios en beneficios al cumplimiento de garantías en la educación.

En definitiva, el cumplimiento de las funciones democráticas en el sistema educativo es fundamental, puesto que, es entendido como parte de la vida cotidiana, en la que se expresa por medio de, su contribución activa y procesos sujetos a la intervención social y educacional, sin embargo, dentro de este paradigma existen irregularidades que perjudican de alguna manera que los actores educativos puedan desenvolverse de una manera satisfactoria, debido a las ineficiencias, que existen, en el sistema de preparación continua, ya que se basan, en costumbres que limitan ,el trabajo continuo de muchos lideres estudiantiles.

Según Ceballos, (2017), las desigualdades educativas que están vinculadas con el género, al momento aspirar a un cupo universitario, puesto que, durante el proceso escolar infantil siempre se ha generado diferencias en torno a las practicas socioculturales, por lo que, al sexo femenino siempre se la asocia con la debilidad y la fragilidad, en cambio, al hombre se lo reconoce por medio, de las habilidades productivas.

Es por esta razón, que este articulo tiene como objetivo central, conocer las desigualdades que se presentan entorno a las mujeres que tienen bajos recursos económicos. Por otro lado, la metodología utilizada fue la del método de estadística descriptiva, que sirvió para recolectar la información por medio de fuentes primarias y realizar un reconocimiento de los factores que han influidos en el desarrollo y el complemento de las mujeres en la universidad.

Dentro de los resultados se encuentran, la relación que tienen en congruencia el tema del género puesto que, en ciertos estudios determina que siempre han considerado al sexo femenino con menos habilidades en la educación en cambio el hombre está más capacitado, sin embargo,



esta analogía no está respaldada por un estudio biológico, sino más bien por conclusiones que la sociedad ha generado, dependiendo del entorno social en el que se rodea.

Las autoras Baute, et, al (2017), mencionan que la equidad de género es vista como el proceso en que las mujeres han logrado el empoderamiento en la sociedad. Por lo que, ocupa un puesto preponderante en las intervenciones sociales. Además, la diversidad, no solo se refiere a la incorporación de la mujer sino más bien, incluye al hombre generando una equiparación de género entorno a la educación superior. A su vez, tiene como objetivo, contribuir con los procesos de efectivización al mejoramiento de la calidad de la asistencia universitaria.

Es preciso mencionar el método de estilos de trabajo democrático y participativo que formo parte primordial, para conseguir los objetivos que fueron planteados y en el que permite realizar una intromisión metódica, en el que posibilita conocer exhaustivamente los lineamientos y dimensiones estructurales basados en el género y su empoderamiento, generando mayores posibilidades en obtener un trabajo fijo y mejorar sus condiciones de vida.

Entre los resultados que pudieron obtener previo a la investigación analizada, se visualiza el crecimiento potencial de las mujeres en cargos de liderazgo, en el que también aumento el índice de estudiantes del sexo femenino que ingresaron a las distintas entidades de educación superior y a su vez perteneciendo a los grupos que se encargan de impartir su conocimiento demostrando la preparación y el potencial que tienen en el área educativa.

Con base a, Winfield, et, al (2017), la equidad se fundamenta en infundir los límites que han traspasado las mujeres, por medio de los desafíos enfrentados en la sociedad. Cabe destacar, que esta ideología, es indispensable en el análisis de probabilidades que permiten observar las diversas desigualdades, además, se puede comprobar ciertas conjeturas cognoscitivas con el objetivo de dirigir las distintas percepciones en la conducta del ser humano.

Para la ilustración del artículo mencionado anteriormente se realizó una investigación, por medio de un estudio cualitativo, que se enfocó en el análisis de las representaciones mentales de jóvenes universitarios, explorando desde la perspectiva de cada uno sobre el tema relacionado a la equidad de género y el comportamiento social de las personas en referencias a las prácticas culturales.

Teniendo en cuenta, los resultados provistos por los autores del mencionado texto, se puede destacar, que el análisis de base de datos tomados por un estudio cualitativo, en base al grupo poblacional, se logró determinar que existe un mejor comportamiento social y equitativo con referente al género femenino y su participación en las intervenciones sociales, y al mismo tiempo estandarizar las incidencias de promoción de la equidad de género y su justicia social.

Las autoras, Farfán y Simón, (2018), mencionan, desde dos perspectivas que están alineadas en el marco de una población; por un lado, este grupo se ha visto un poco afectado bajo los estatutos sociales, sin importar su condición social. Por otro lado, cualquier miembro de la sociedad, es apto para manejar cualquier situación educativa. En efecto, el objetivo principal se basó en el análisis socio epistemológico del conflicto social que ha generado la controversia y el interés de los sujetos interventores en los procesos educacionales.

Es preciso mencionar que este trabajo investigativo, fue analizado por medio, del método biográfico, que particularmente se utiliza, en el estudio que tienen referencia al desempeño académico, experiencias escolares, que se obtienen en transcurso del proceso educativo. Este procedimiento generalmente, se la conoce como un análisis objetivo y minucioso que permite conocer y profundizar en la parte cognitiva de cada ser humano.

Por tal motivo, la investigación estaba enfocada, en comprobar socio epistemológicamente a través, de los avances obtenidos por la población basada en el género, y su desarrollo potencial en las diferentes habilidades educacionales. De igual forma, se basa con la finalidad de sobresalir en los diversos campos profesionales que existen. Por medio de sus conocimientos intelectuales y su comportamiento de liderazgo.

Bravo y Santos, (2018), argumentan que la diversidad está asociada desde una ideología segmentada a la realidad. Por ende, existen diferentes interpretaciones, que aluden a las características singulares de las personas y sus diferencias individuales, en el que se presentan desigualdades y genera divergencia en el acceso a la igualdad de oportunidades. De tal forma que el objetivo general, se direcciona a la consolidación de la toma de medidas que asuman la elaboración de reglamentos que orienten a la institución en fortalecer los organismos de interculturalidad.

El análisis bajo el enfoque metodológico cuantitativo fue por medio de un paradigma interpretativo, en el que se logró conocer los términos referentes a la diversidad, en un sistema universitario que esta direccionado por las normas vigentes que son constituidas, con el fin de alcanzar las practicas inclusivas. Por ende, se focalizo en un análisis interpretativo, por medio, de una estrategia inductiva y hermenéutica, donde tomaron consistencias a través de la muestra poblacional.

Dentro de este paradigma se logró reconocer a través de los datos que fueron recolectados y analizados de manera técnica a los estudiantes universitarios, que colaboraron y prestaron información por medio de sus experiencias y vivencias, en su proceso educativo, por ende, es preciso mencionar que las instituciones inclusivas se articulan políticas y prácticas que facilitan la atención de los grupos poblacionales que requieran un trato digno y justo y ser tratados con igualdad.

Según Naranjo y Chávez (2019), la educación inclusiva, es un tema que ha sido abordado desde diferentes perspectivas, ya sea en el tipo catedrático. También es conocida con la terminología de la incorporación de varios alumnos en un departamento educativo, con el fin de incluirlos en la transformación y el procedimiento de ejecución y formación educacional de los diferentes grupos etarios. Teniendo como objetivo reconocer si la inclusión educativa se direcciona correctamente con el enfoque adecuado, en la integración inclusiva.

Las técnicas de investigación que fueron utilizadas se basaron en los modelos cualitativo y cuantitativo, con el fin de conseguir los datos específicos de la inclusión educativa, con el principal enfoque de conocer si las instituciones de educación universitaria aplican el valor inclusivo y se brinda la debida atención a los grupos que intervienen, en el proceso integración de la diversidad en el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje.

En efecto, en los resultados identificados, se puede describir que, para la incorporación de prácticas inclusivas, es importante que exista una conexión entre docente y estudiante, con el fin de prevalecer los mecanismos de intervención y mejoramiento de la calidad de la formación estudiantil que genera un desplazamiento de la inequidad educativa y cultural en las instituciones educativas.

De acuerdo, a Cornejo (2019), las practicas exclusivas, están encargadas de la inclusión de los diferentes niveles que engloban a la sociedad en las esferas: políticas, sociales, económicas. A partir de estas situaciones surge la necesidad de implementar normas que fomenten las actividades inclusivas en el aspecto educativo. Puesto que, tiene como objetivo demostrar las percepciones y actitudes de los actores que intervienen en el proceso de potenciar el pensamiento inclusivo de los estudiantes universitarios.

El autor realizo un enfoque metodológico utilizando el diseño descriptivo y correlacional, en el que se basó utilizando la técnica de investigación cuantitativa, que contribuyo con cada una de las intervenciones, que aplicaron esta herramienta y a su vez, tomaron como objetivo de recolectar cualquier tipo información de primera fuente, sobre el cambio de paradigmas que existe entre la exclusión y la inclusión en los sistemas educativos.

En el resultado y discusión se pudo detectar, desde varias perspectivas, que antes en las instituciones educativas no era relevante la importancia de la inclusión, por lo que, la exclusión era una práctica cotidiana, en los diferentes ámbitos sociales, puesto que, anteriormente no existía el valor del respeto ni mucho menos, había las normas que garantizaban los derechos de las personas.

Conforme a lo referido por Leiva, et, al (2019), consideran que todos los seres humanos gozan de los mismos derechos, sin la necesidad de tener alguna dificultad funcional y poder de acceder a una educación inclusiva. Cabe recalcar, que la importancia de la educación en la sociedad es amplia puesto que, esta permite propiciar varias oportunidades, que están orientadas a lograr una transformación pragmática en la conducta, valores y practicas sociales de la humanidad.

Los métodos que tuvieron mayor relevancia en la elaboración de este trabajo fueron; la muestra que estuvo compuesta por un grupo de participantes que contribuyeron con la información recolectada, en el que se aplicó diferentes técnicas estadísticas, que estuvo compuesta por varias interrogantes es la construcción de este proceso, por igual se analizó, la estructura factorial del instrumento, y en ciertas circunstancias se pide que realice el estudio factorial exploratorio, en el que, posibilita acceder al triangulo intermedio.

De las evidencias anteriores, se alcanzó a detectar, como las propiedades psicométricas, en la que colocaron más énfasis los investigadores, fue en resaltar la importancia de mejorar la calidad del contexto universitario. Y contribuir con el desarrollo del proceso de la inclusión en el ámbito de la educación superior. Socializando normas de convivencia e integración de la diversidad de manera integral, desde una perspectiva pedagógica y de adaptación social.

De acuerdo con, Torres (2020), la inclusión educativa en las universidades del país contribuyen desde una perspectiva racional, aportando la promulgación de la permanencia estudiantil y su aporte con el crecimiento más el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres que están legalmente matriculadas en instituciones de tercer nivel, con el objetivo, de que exista un impacto en los conflictos sociales que causan que el alumnado se vea obligado a desertar por razones familiares, laborales o de otra índole, perjudicando su desarrollo profesional.

De tal manera, el análisis metodológico que se abordó en la investigación consistió en un estudio cualitativo, en el que se basaron en un modelo de interpretación analítica y sintético, que les permitió abordar temas de manera holística e integral, para comprender los sucesos que impulsan a los estudiantes a permanecer o desertar de su carrera estudiantil. Además, la utilización de la muestra no probabilística, de tipo intencional, correspondió a un juicio científico que fue abordado por el investigador.

En correspondencia, con la investigación de Torres los factores que se han visto influidos en la permanencia y la deserción estudiantil, evidentemente pertenece a las relaciones interpersonales, que presentan cada uno de los individuos que deciden cursar una carrera universitaria en el que están expuesto a enfrentarse a varias situaciones de desigualdades sociales, económicas y de género.

Como lo plantea, Espinoza, et, al, (2020), el índice de estudiantes que acceden a un cupo universitario va en aumento, causando un incremento en la tasa de matriculación en instituciones de educación superior, no obstante, a estos indicadores, una gran cantidad de alumnos desertan en medio camino, causando un grave problema al sistema educativo por motivo del impacto económico y social que genera el abandono de un joven a una carrera universitaria.

Con relación a las implicaciones metodológicas, el autor de la investigación, determino por medio, la técnica proyectiva, la importancia de formular recomendaciones, que permitan que se reduzcan los indicadores de la problemática, que causa la deserción escolar universitaria, con el objetivo de impulsar la promoción de potenciar la permanencia educativa, como la búsqueda de soluciones lógicas, y a su vez, fundamentar de manera literaria, la obtención de los resultados provistos por los investigadores.

En definitiva, las aspiraciones de desarrollar, acciones que impulsen a los jóvenes del país a permanecer y no desistir de los sueños y metas que se propusieron al inicio de sus carreras es muy objetiva. Por lo que es preciso, realizar un control evaluativo en el contexto que involucran a las personas que desertan en sus estudios superiores, y realizar un análisis de los factores que influyen para que cualquier persona tome esta decisión de desistir a esta oportunidad de preparación.

Empleando las palabras de Reyes, et, al (2021), la educación inclusiva proviene de la acción colaborativa con el objetivo de cumplir con el analisis de los diferentes proceso que conlleva el desarrollo de una institución educativa., De manera que, la inclusividad enfrenta varios procesos de transformación en los que se predispone al desafío de renovar los paradigmas ideologicos que se vinculan a la atención de los diferentes grupos de vulnerabilidad, ocasionando graves problemas de inestabilidad emocional de los seres humanos.

El trabajo fue abordado por medio de una investigación descriptiva, a traves, de un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, no experimental de corte transversal, en el que tomaron como relevancia el estudio general del cumplimiento de la accesibilidad, permanencia y el alcance de las metas planteadas por las estudiantes del sexo femenino que forman parte del proceso de la educación superior.

Los estudios que realizaron previamente, en relación a la problemática que enfrentan las mujeres en el cumplimiento de la libertad de acceso a la educación universitaria, y su estancia en la misma, repercute en lograr la promulgación de derechos con el objetivo de cumplir, con los diversos factores que inciden en la igualdad de genero en los diferentes ambitos economico, social y educativo.

Desde la perspectiva de Paz y Silva, (2021), la educación superior ocupa un puesto preponderante desde el punto de vista social. Puesto que, las probabilidades que cualquier individuo acceda a un establecimiento educativo universitario son superior a los índices de años anteriores. Por tal razón es preciso mencionar que la inclusión educativa en el campo de estudio terciario está vinculada con la equidad en el acceso de la educación especializada.

Las autoras de la investigación tomaron en cuenta el método de escrutinio, y a su vez como base principal las leyes, reglamentos y documentos, que contenían información de fuentes primarias, sobre la inclusión o la diversidad en el campo educativo universitario. La finalidad del trabajo fue de examinar el panorama que relaciona a la inclusión y sus desafíos en el sistema de educación superior.

El análisis que fue abordado por el proceso de recolección de información fue ejecutado, por medio de fuentes bibliográficas y tuvo como resultado una descripción básica con referencia a la inclusión. Por este motivo, la implementación de los programas, están directamente implicadas a direccionar acciones, con el objetivo de elaborar programas y la creación de políticas educativas que beneficien a las jóvenes universitarias.

Las autoras, Cristina y Martinez, (2021), manifiestan que la inclusión es una acción que se basa más allá de los paradigmas pragmáticos relacionados con la integración de estudiantes, por ende, no es una opción educativa sino más bien se lo representa como una necesidad que debe ser atendida con prioridad en los diferentes entes administrativos. Además, es fundamental que la presencia de los modelos pedagógicos, estén centrados en comprometer a encargados de la docencia y adultos responsables de su educación, con el fin de incluir los procesos multicausales y complejos.

En el desarrollo de este marco analítico, tomaron en cuenta el método de investigación del paradigma técnico positivista, el cual tiene una perspectiva de análisis grupal en el que permite la atención de grupos focales, en la que enfoca en la construcción de estrategias y practicas homogéneas que posibiliten conseguir obtener las metas planteadas en relación con el sistema de aprendizaje predeterminado.

El proceso del análisis y participación autoriza desde diferentes puntos de vista, el diagnostico que se puede determinar en base a las experiencias de la realidad, que permitió la

construcción de formulaciones que hacen posible el acceso a la atención del grupo de estudio. Por lo tanto, se logró visualizar resultados que se centren en la importancia de comunicar y compartir las practicas reflexivas de la población analizada. En el que se ha tomado en cuenta la acción participativa de los diferentes actores que intervienen en la elaboración de este apartado.

Mesias, et, al (2021), se refieren a la educación inclusiva como un derecho ineludible que tienen los estudiantes, en el que se involucra en los procesos de cambios de la cultura, la política y la practica dentro del sistema educativo, con el fin de erradicar los obstáculos que se presentan en el transcurso de la consolidación del mejoramiento de la calidad de la educación, por lo que se enfoca en promover actividades inclusivas en las que los individuos que pertenezcan a un establecimiento universitario se involucren en participar en diferentes programas en los que le permita impulsar sus habilidades y conocimientos.

No obstante, en esta investigación tuvo como objetivo detallar por medio de estudios científicos la constante que se presenta en lograr una igualdad de oportunidades en inclusivas en el campo escolar. Además, se basaron en un modelo de estudio cualitativo en el que se logró conocer sobre las normas que regula al régimen educativo en el que aporta, con el desarrollo de las practicas escolares y formativas. A pesar de los intentos para desarticular los impedimentos que se perciben, en el desarrollo de las ideas y métodos inclusivos.

Dentro de los resultados que fueron encontrados en el artículo analizado anteriormente, lograron detectar entre uno los componentes que más afectan a la calidad de atención inclusiva en las instituciones escolares. Es la despreocupación que existe por parte de las autoridades, docentes y la inexistencia de programas que impulsen el desarrollo de nuevos modelos académicos.

### **2.1.1. Resultado del análisis del conocimiento actual.**

Dentro de este orden de ideas, la inclusión educativa se define, en la integración de una o más personas, en los procesos de formación pedagógicas e institucionales, que indican, la configuración de promover la atención de las desigualdades, que se manifiestan en la implementación de diversas prácticas en los sistemas educativos. Es por esta razón, que es importante, que se promuevan la ejecución de nuevos estatutos constitucionales, y a su vez



renovar las doctrinas ideológicas y costumbres que fomentan las prácticas discriminatorias, que perjudican a las mujeres y limitan el acceso de participar en las elaboraciones de proyectos sociales que estén implicado en lograr el empoderamiento femenino. (Naranjo y Chávez, 2019; Zarate et al., 2017; Cornejo, 2019; Reyes et al., 2021; Farfán y Simón, 2018; Leiva et, al, 2019; Cristina y Martínez, 2021; Mesías et al., 2021; Pérez y Ochoa, 2017).

Desde una perspectiva más general, el enfoque metodológico de investigación descriptiva fue relevante para determinar el alcance, que tiene el estudio de la inclusión educativa y su aporte incondicional con el cumplimiento de erradicar las desigualdades académicas, que persisten en las instituciones educativas. Cabe destacar, que la técnica de investigación cualitativa es importante, para conseguir los resultados esperado en la implementación del análisis de los debidos procesos de integración académica y su diversidad, además, es fundamental la aplicación del método de exploración de fuentes primarias, y el análisis del estudio experimental con un muestreo no probabilístico, por medio de encuestas que permitan obtener los resultados provistos por la indagación necesaria (Naranjo y Chávez, 2019; Zarate et al., 2017; Reyes et al., 2021; Mesías et al., 2021; Ceballos, 2017; Winfield et al, 2017; Mantilla et, al, 2017).

Resulta claro, que para la introducción de las practicas inclusivas, es importante la interacción entre estudiante y educador, priorizando la atención privilegiada, en componer el desarrollo de las habilidades de aprendizaje y su accionar, en la intervención de los cambios que se suscitan por el bienestar y el crecimiento de las potencialidades, siempre y cuando, exista un compromiso de culminar con sus estudios y no desista en medio camino. Por tanto, es importante, promover y estandarizar la promoción de la equidad de género, en las diferentes intervenciones sociales de la vida y en la puesta en práctica de los conocimientos, ya sea en formulaciones e implementaciones de proyectos que estén enfocados en promover la elaboración políticas y programas dentro del contexto educativo y social. (Naranjo y Chávez, 2019; Zarate, et al, 2017; Farfán y Simón, 2018; Alfonzo et al, 2017; Ceballos, 2017; Espinoza, et, el (2020); Pérez y Winfield et al, 2017).

## **2.2.Fundamentación teórica y Conceptual.**

En este proyecto de investigación es primordial mencionar, que el marco conceptual y teórico, se desprende de dos partes; en la que, en primera instancia se mencionan, los análisis

de estudios científicos, por parte de varios autores, que han realizado investigaciones en el tema de la inclusión educativa, desde diferentes puntos de vistas y facetas que se encargan de explicar a profundidad cada uno de los parámetros de intervención.

En relación con, la fundamentación teórica, la presente investigación se dispone a la realización de un desglosamiento de conceptualizaciones, de cada uno de los indicadores y componentes que son importantes, en la construcción del proyecto de “Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar, y de género para la inclusión educativa” de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Es por eso, que es fundamental explicar metódicamente cada uno de los elementos que se presentaran a continuación.

### **2.2.1. Acceso a la universidad**

El acceso a la universidad es según Rivero, et, al (2022), la garantía y el derecho, que tienen todas las personas en poder acceder a la oportunidad de formarse profesionalmente, en los sistemas de educación superior, por medio del respaldo constitucional que promueven el afianzamiento de programas y políticas públicas que fomenten el valor del respeto y la inclusión educativa.

### **2.2.2. Permanencia en la universidad**

Son los procesos que Rivero, et, al (2022), determina para mantener de forma activa el estatus universitario, así se garantiza de forma adecuada y permanente una educación de calidad, esto conlleva a todas las universidades del país crear programas de bienestar universitarios, políticas públicas, reglamentos internos que aporten a la disminución de la deserción escolar por diferente motivos o indoles que puedan afectar el desarrollo académico de los estudiantes que están debidamente matriculados y legalizados con su documentación en orden, el cual permitirá ser beneficiario de una estabilidad educativa que le garantice la terminación de su carrera con la obtención de su título de tercer nivel,

### **2.2.3. Participación en el proceso educativo**

Rivero, et, al (2022), define como participación educativa a la intervención de las mujeres en todos los procesos de investigación académica y científicas, que aportan significativamente

al conocimiento, formación profesional, en las cuales contribuyen la participación de estudiantes-docentes y docentes-estudiantes en los diferentes procesos que involucran, la colaboración académica en el ámbito educativo.

#### **2.2.4. Tipo vínculo humano que se establece con la comunidad universitaria**

De acuerdo a Rivero, et, al (2022), se establece que los vínculos de la mujer contribuyen a la formación de lazos comunitarios para cooperar en el accionar social, que tiene relación con la academia, es por ello, que todos estos procesos que tienen como objetivo identificar las problemáticas social y comunitaria, que conlleven al desarrollo a las comunidades mediante procesos académicos de tercer nivel,

#### **2.2.5. Apropiación de la experiencia inclusiva**

Conforme a lo referido por Rivero, et, al (2022), la experiencia inclusiva hace referencia a la apropiación de conocimientos científicos para la incorporación en el ámbito social académico que conllevan al desarrollo de las comunidades en la vida cotidiana, esto produce el empoderamiento de las mujeres en el ámbito educativo inclusivo.

#### **2.2.6. Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa**

Para Rivero, et, al (2022), el empoderamiento de la mujer en el accionar de la inclusión educativa, se han creado mecanismo por parte de políticas públicas, que garanticen el desarrollo académico, social y cultural, de forma constantes y permanente ya que es un derecho ineludible, es por ello, que la equidad y la igualdad de oportunidades son parte fundamental para los procesos institucionales para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

#### **2.2.7. Inclusión**

Según Ramírez (2017), el termino inclusión se relaciona, en conjunto con las habilidades comunicativas e interactivas con las demas personas, sin importar los prejuicios culturales, etnicos y de género, también se involucra en el proceso de compartir y promover la participación y la toma de decisiones de uno o varios integrantes de un determinado grupo poblacional, sin la necesidad de enfrentar algún tipo de desigualdad o exclusión en la sociedad.

### **2.2.8. Inclusión educativa**

De acuerdo con, Gajardo & Torrego , (2020) la educación inclusiva consiste en una serie de actividades administrativas, que se determinan por regulaciones que articulan el pleno derecho, de cumplir con la interacción de las personas en un mismo ámbito que se relacione con la educación. Por lo que es importante, prevalecer el accionar de promover los valores inclusivos, priorizando las atenciones de calidad, a cada uno de los estudiantes de una determinada institución. Es por ello, que es importante, trabajar para reducir cualquier tipo de desigualdad en las sociedades académicas.

### **2.2.9. Desarrollo educativo**

Zambrano, et, al (2021), el desarrollo educativo esta direccionado a la activación de programas estratégicos que están enfocados, en desarrollar los paradigmas educativos, por lo que, es importante la consolidación de los sistemas de preparación curricular, en los que estén implicados los objetivos y planes que tengan propuestos el instituto académico para mejorar la calidad de enseñanza y el cumplimiento de los estándares que se actualizan conforme evoluciona el sector de la educación.

### **2.2.10. Diversidad**

El Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, (2018), identifica a la diversidad, desde varias perspectivas en la que señala a las diferencias y similitudes, tangibles e intangibles entre los seres humanos, A su vez, se relaciona con el compromiso de cumplir con el valor del respeto, puesto que la heterogeneidad es tarea de todos, en la que se vincula los procesos de asociar a cualquier individuo con diversos grupos de géneros, etnias o culturas, promoviendo el valor de la igualdad en todos los factores.

### **2.2.11. Exclusión**

Los autores Arango, et, al (2022), mencionan, que la exclusión está involucrada con todas las facetas que se presenta en el diario vivir, de tal manera, que en muchas ocasiones no es identificada como un problema, puesto que, en la sociedad existen variedades de culturas y costumbres, en los que este tipo de situaciones no es ajeno a la realidad de muchos y por lo

que, es complicado entender su complejidad. Incluso, aunque existan leyes y políticas que regulen y respalden los derechos de los seres humanos, todavía se encuentran anomalías relacionadas a este tema.

#### **2.2.12. Desigualdad de género**

Desde el punto de vista científico Castañeda & Díaz, (2021), afirma que la desigualdad de género, se establece a partir de las transformaciones que producen cambios en los paradigmas, entre la evolución del desarrollo de igualdades entre un hombre y una mujer, por medio, de las percepciones culturales que implica la interacción que tienen en el contexto social, independientemente de su identidad sexual y las variantes que involucran en la participación activa que tienen en los procesos de cambios que comprenden el desarrollo personal de cada individuo.

#### **2.2.13. Equidad e Igualdad**

Para Frade, et, al (2021), La equidad, es tratar a una persona sin distinguir sus condiciones vida o preferencia sexuales, por tanto, siempre se debe prevalecer el valor del respeto y empatía, sin desmerecer los logros y objetivos que son alcanzados por méritos propios. Por otro lado, es imprescindible mencionar que la igualdad, consiste en las acciones en las que, prevalece los derechos que respaldan a los seres humanos con el objetivo, que presente un trato justo e igualitario para todos y todas sin discriminación alguna.

#### **2.2.14. Equidad de género**

Empleando las palabras, de Lozano y Montalvo , (2017), la equidad de género se describe desde una concepción en la que se emplea distinguir la imparcialidad entre el sexo femenino y el masculino conforme a las conductas e inclinaciones que tienen los individuos. En la actualidad este término es provisto desde diferentes puntos de vistas en los que, a la mujer se la engloba con las tendencias del desarrollo, el aporte y los logros que han obtenido adaptándose a las nuevas implementaciones políticas que respaldan sus derechos, promueven nuevas oportunidades en las que el principal objetivo es mejorar su calidad de vida.

#### **2.2.15. Género**

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (2017), determina que el género es un término que se utiliza para distinguir las percepciones que definen a un grupo de personas por sus características biológicas. Por tal razón, la humanidad ha delegado ciertos tipos de responsabilidades y el cumplimiento de un rol que ha sido establecido por la sociedad. Pues que estas ideologías, han segregado un punto de desventajas en las que imposibilita el acceso de nuevas oportunidades, de tal manera que, esto provoca que las brechas de desigualdad incrementen y obstruyan el desarrollo equitativo en una comunidad.

#### **2.2.16. Educación**

Según el Banco Mundial, (2022), la educación es un instrumento que está enfocado en cumplir con el desarrollo de las capacidades, con el objetivo de disminuir los índices de pobreza, de mejorar las condiciones de vida, estabilizar los sistemas de salud, y a su vez impulsar el desarrollo socioeconómico de las sociedades en común. Además, forma parte fundamental de promover el principio de igualdad de oportunidades en todos los sentidos

#### **2.2.17. Educación Superior**

Siteal, (2019) establece conforme a lo referido por la UNESCO, que la educación superior está constituida por agendas educativas, que empieza desde que los jóvenes culminan la etapa de segunda enseñanza y postulan para cumplir con el derecho de recibir una formación de calidad, por lo tanto los organismos gubernamentales del estado tienen la competencia de cumplir con las garantías de habilitar establecimientos que sirvan como instituciones de enseñanza del nivel superior, donde se pueda formar profesionales que aporten con el desarrollo social y económico del país.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo de investigación.**

En el estudio realizado se diseñó e implementó a partir de una metodología rigurosa para la obtención, procesamiento y observación de la información del proyecto “Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión

educativa” que fue dirigida por Ramón Rivero Pino, PhD. Teniendo como base principal la intervención y colaboración, desde un estudio investigativo fundamentado por un paradigma positivista mediante análisis y conceptualizaciones de teorías, que han sido comprobadas, por medio, de una investigación previa. Asimismo, se estableció desde una metodología empírica derivada de acontecimientos, indagaciones y experiencias al momento de obtener datos. Por tanto, el análisis descriptivo ayudó a sustentar la información previamente evaluada en base, a un muestreo intencional que se realizó a las estudiantes mujeres pertenecientes a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

El **paradigma positivista**, según Sampieri y Mendoza, (2018), está compuesto, por un estudio de teorías epistémicas, en el que se encarga de realizar análisis, predicciones, y conceptualizar episodios reales, que han sido comprobados, por medio de una investigación previa. Por medio, de indagaciones metodológicas y técnicas, propicias para el investigador.

De acuerdo a lo anteriormente referido, Sampieri y Mendoza, (2018) destaca, que es importante mencionar, que este apartado, se basó en esta premisa, puesto que su fundamento ideológico, se origina, a través de la metodología **empírica**, se describen los acontecimientos únicos, derivados de la indagación y la experiencia obtenida por el autor y el equipo de investigación, en el que realizó una previa descripción de los datos obtenidos, de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Cabe recalcar, que Sampieri y Mendoza,(2018) afirma que el análisis de tipo **descriptivo** se encarga de detallar las características, que provienen de una observación analítica, que se realizó, bajo el sustento de una investigación efectuada, al grupo de estudiantes del sexo femenino en el que se encargó de describir el proceso de la inclusión educativa de las estudiantes universitarias de la UPSE.

### **3.2.Enfoque de la investigación.**

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo, puesto que, para Sampieri y Mendoza, (2018) este método es primordial, ya que se utiliza en investigaciones neutrales y sistemáticas, las cuales, son importantes para el correcto análisis de información estadística, como es el caso, de la inclusión educativa en las mujeres estudiantes de la UPSE y conocer

cuáles son las características de oportunidades y limitantes que se presentan esta institución de educación superior.

### 3.3. Operacionalización de las variables

**Cuadro 1.** Operacionalización de Variable.

Variable(s)	Definición conceptual	Indicadores	ITEMS	Técnica de levantamiento de información
La inclusión educativa	Proceso que potencializa la diversidad como valor enriquecedor de la educación universitaria y expresa la capacidad de las instituciones educativas de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de estudiantes, docentes y trabajadores, su acceso, permanencia, participación, vínculo solidario y la apropiación de resultados, dando respuesta a través de diversos mecanismos a las necesidades educativas de todas las personas, Rivero et all, (2022).	<p>Acceso a la universidad</p> <p>Permanencia en la universidad</p> <p>Participación en el proceso educativo</p> <p>Tipo de vínculo humano que se establece en el proceso de goce del derecho a la educación</p> <p>Apropiación de la experiencia inclusiva</p> <p>Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa</p>	<p>¿El sistema de acceso a la universidad garantiza mi ingreso en igualdad de condiciones?</p> <p>¿En el tiempo que llevo estudiando en la universidad, se han retirado estudiantes de mi paralelo?</p> <p>¿Mi responsabilidad con la familia no afecta el cumplimiento de mis deberes estudiantiles?</p> <p>¿Mi permanencia en la universidad se ha visto afectada por factores socioeconómicos, políticos o de otra índole?</p> <p>¿Realizo actividades de ayudantía académica o de otro tipo en la universidad?</p> <p>¿Formo parte de grupos o proyectos de investigación en la universidad?</p> <p>¿Participo en la formulación y desarrollo de proyectos de vinculación en la universidad?</p> <p>¿He participado como representante de mis compañeros(as) en actividades universitarias?</p> <p>¿Mis opiniones influyen en la toma de decisiones universitarias?</p> <p>¿Establezco buenos vínculos con personas de edades diferentes a la mía?</p> <p>¿Establezco buenos vínculos con personas que pertenecen a grupos económicamente desfavorecidos?</p>	Cuestionario Autoadministrado



			<p>¿Mis resultados académicos en la universidad oscilan entre muy buenos y excelentes?</p> <p>¿Incorporo los nuevos saberes a mi experiencia, éstos me han servido para mejorar la vida personal y estudiantil en particular?</p> <p>¿Las modalidades de evaluación están ajustadas a mis posibilidades?</p> <p>¿Existe flexibilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje?</p> <p>¿Existen espacios socioeducativos en la universidad donde se promueven cálidos vínculos humanos?</p> <p>¿La universidad cuenta con mecanismos que permiten el acceso a becas de estudios?</p> <p>¿Las leyes y reglamentos universitarios propician la inclusión educativa de estudiantes?</p> <p>¿La universidad cuenta con políticas, programas, protocolos que favorecen la inclusión educativa?</p> <p>¿La universidad donde estudio se ofrece información que contribuye a la inclusión educativa?</p>	
--	--	--	--	--

### **3.4.Población, muestra y periodo de estudio.**

Dentro del trabajo investigativo se pretende analizar la inclusión educativa en la población de mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, donde se tomó en cuenta, un muestreo intencional de 528 participantes que pertenecen a esta institución de educación superior, las cuales participaron respondiendo las preguntas que ejecutó el Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

El valor total de las mujeres que se refleja en la investigación, son del registro oficial de la base de datos que proviene del, Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa. Permitiendo conocer datos no probabilísticos con sus análisis de estudio con las siguientes herramientas:

1. Encuestas de tipo cuestionario autoadministrado.
2. Unidad de muestreo sobre la base de datos del Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa en el periodo 2021.
3. Análisis técnico-respectivos de los cuestionarios aplicados a la comunidad universitaria.

Dentro del campo de análisis de la población y muestra del periodo de estudio, nos permitió conocer de primera mano, información correlacionada a la inclusión educativa de las estudiantes mujeres de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.**

La técnica de levantamiento de información es una encuesta de tipo de cuestionario autoadministrado que según lo que estipula, Sampieri y Mendoza, (2018), este procedimiento es comúnmente utilizado en investigaciones de la rama de ciencias sociales, para la inclusión educativa de las estudiantes mujeres de la UPSE. Es por esto, que el equipo técnico de estudio que se integró de 7 expertos internacionales, que se encargaron de validar esta técnica de investigación, y el que tuvo como requisito principal tener 5 años de experiencia como docente de metodología de la investigación y ser PhD.

## **4. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **4.1. Análisis de los resultados e interpretación de los datos de la encuesta.**

Las encuestas realizadas a las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

## Indicador: Acceso a la universidad

**Pregunta 1:** ¿El sistema de acceso a la universidad garantiza mi ingreso en igualdad de condiciones?

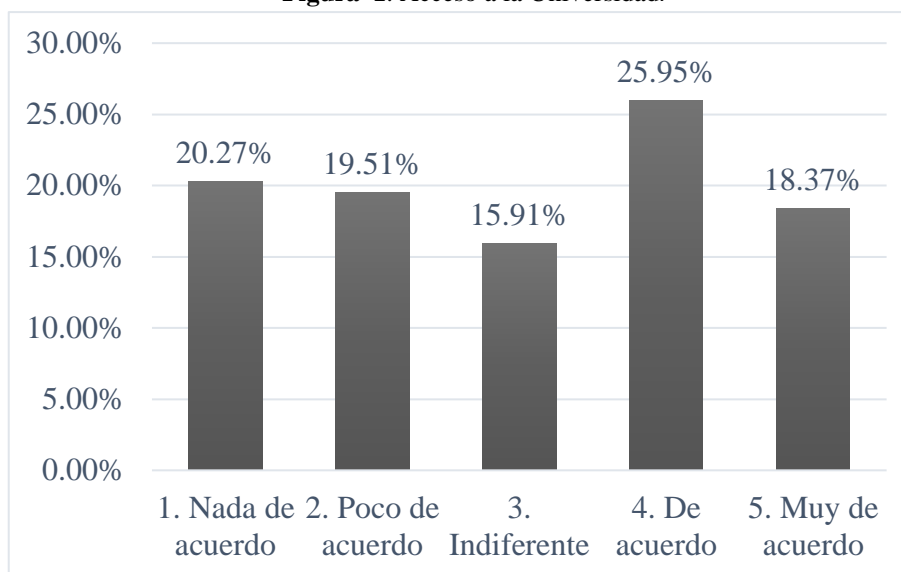
**Tabla 1.** Frecuencia al acceso de la universidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	107	20,27%
2. Poco de acuerdo	103	19,51%
3. Indiferente	84	15,91%
4. De acuerdo	137	25,95%
5. Muy de acuerdo	97	18,37%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por:** El equipo técnico de investigación del Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 1.** Acceso a la Universidad.



**Fuente:** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por:** El equipo técnico de investigación del Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

De acuerdo con, los resultados obtenidos en la tabla 1, el 18,37% y el 25,95% de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, están muy de acuerdo y de acuerdo que, la universidad garantiza el acceso a la educación superior de tercer nivel con igualdad de condiciones. Mientras que, el 20,27% y el 19,51% no lo están, quedando un 15,91% indiferente, es decir, que no está interesado en la cuestión mencionada anteriormente.

## Indicador: Permanencia

**Pregunta 2:** ¿En el tiempo que llevo estudiando en la universidad, se han retirado estudiantes de mi paralelo?

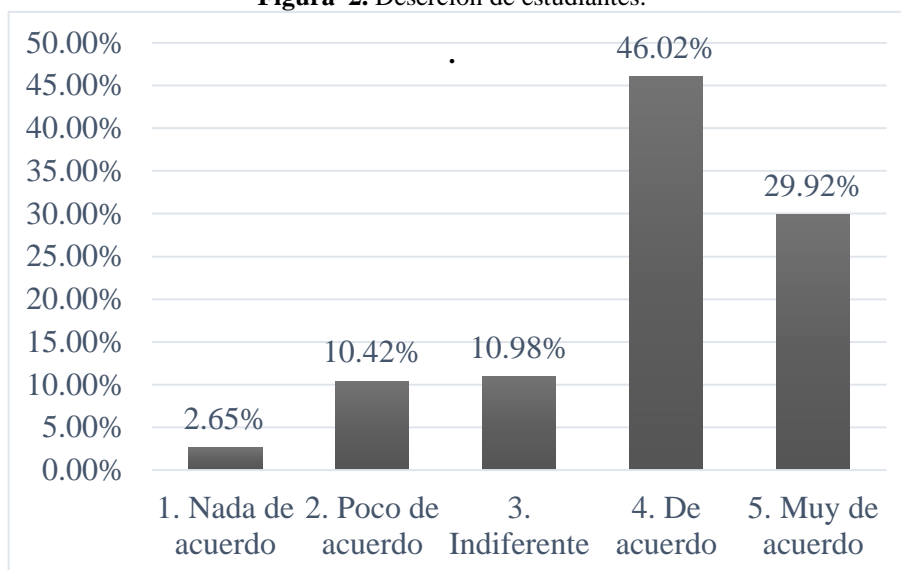
**Tabla 2.** Frecuencia de deserción de estudiantes.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	14	2,65%
2. Poco de acuerdo	55	10,42%
3. Indiferente	58	10,98%
4. De acuerdo	243	46,02%
5. Muy de acuerdo	158	29,92%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de Capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por:** El equipo técnico de investigación del Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 2.** Deserción de estudiantes.



**Fuente:** Proyecto de Investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por:** El equipo técnico de investigación del Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

En referencia a los resultados representados en la tabla 2, se demuestra que, el 29,92% y el 46,02% de las mujeres estudiantes universitarias, están muy de acuerdo y de acuerdo con que durante la etapa que han cursado en los estudios superiores algunas jóvenes han tenido que desertar por varios motivos. En cambio, 2,65% está en total desacuerdo con esta mala praxis educativa que perjudica principalmente el desarrollo de las capacidades de una mujer y poder evolucionar económica y profesionalmente en la sociedad.

**Pregunta 3:** ¿Mi responsabilidad con la familia no afecta el cumplimiento de mis deberes estudiantiles?

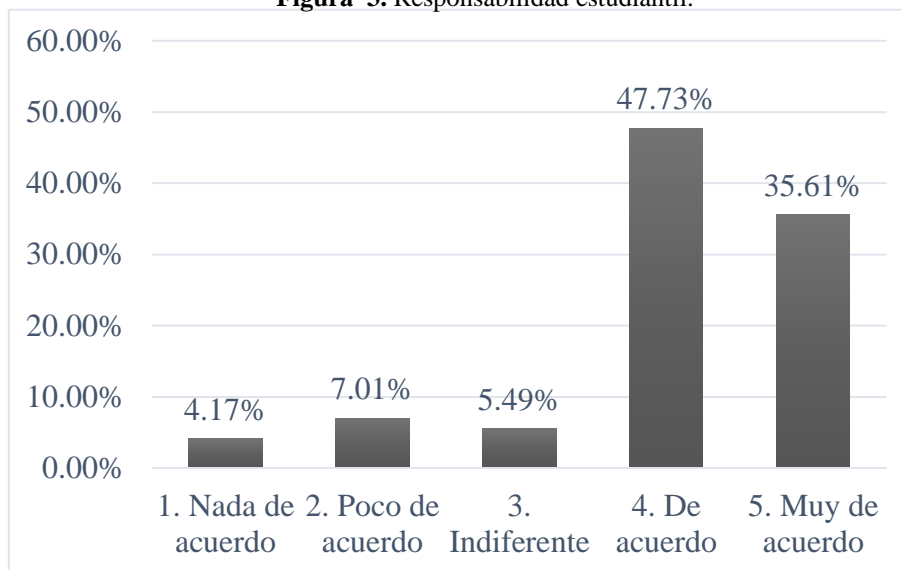
**Tabla 3.** Responsabilidad estudiantil.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	22	4,17%
2. Poco de acuerdo	37	7,01%
3. Indiferente	29	5,49%
4. De acuerdo	252	47,73%
5. Muy de acuerdo	188	35,61%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria y familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 3.** Responsabilidad estudiantil.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación del proyecto de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

La tabla 3, muestra que el 35,61% de las mujeres estudiantes encuestadas manifiestan estar muy de acuerdo y el 47,73% están de acuerdo con que, las responsabilidades cotidianas del hogar no es un impedimento, con el cumplimiento de los deberes estudiantiles, por lo contrario, el 4,17% está en desacuerdo con esta pregunta, puesto que, para ellas se les complica conllevar a la par ambas funciones.

**Pregunte 4:** ¿Mi permanencia en la universidad se ha visto afectada por factores socioeconómicos, políticos o de otra índole?

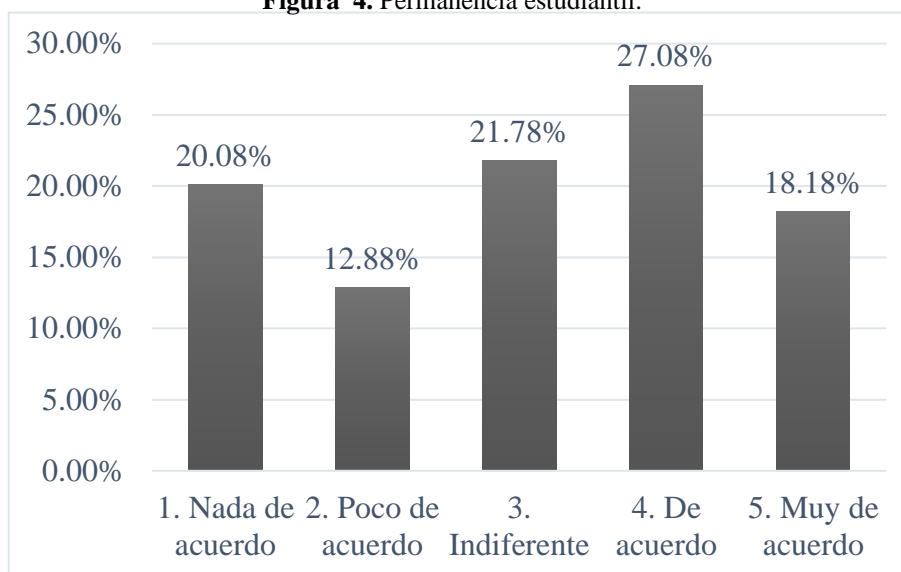
**Tabla 4.** Frecuencia de permanencia estudiantil.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	106	20,08%
2. Poco de acuerdo	68	12,88%
3. Indiferente	115	21,78%
4. De acuerdo	143	27,08%
5. Muy de acuerdo	96	18,18%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 4.** Permanencia estudiantil.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

Se observa en la tabla 4, que el 18,18% y el 27,08% están muy de acuerdo y de acuerdo con el tema referente a que, su permanencia en la universidad en muchas ocasiones se ha visto influido por diversos factores socioeconómicos, políticos o de otros indoles, no obstante, 12,88% opinan que están un poco de acuerdo, por lo resulta que muchas estudiantes universitarias, han presentado algún inconveniente que ha perjudicado su proceso de educación superior.

## Indicador: Participación

**Pregunta 5:** ¿Realizo actividades de ayudantía académica o de otro tipo en la universidad?

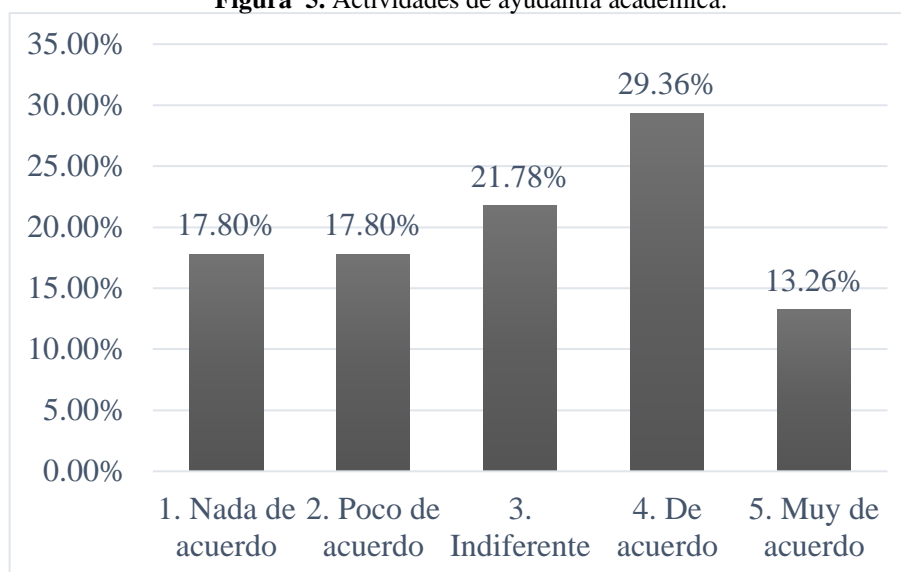
**Tabla 5.** Frecuencia de actividades de ayudantía académica.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	94	17,80%
2. Poco de acuerdo	94	17,80%
3. Indiferente	115	21,78%
4. De acuerdo	155	29,36%
5. Muy de acuerdo	70	13,26%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 5.** Actividades de ayudantía académica.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

El 13,26% y 29,36% de las estudiantes encuestadas afirman, estar muy de acuerdo y de acuerdo, con la idea de que realizan actividades académicas en las instalaciones universitarias, sin embargo, el 17,80% hace referencia a estar nada y poco de acuerdo, lo que suma aproximadamente un 35% del total, a lo que se debe añadir el 21,78% de indiferencia mostrado.

**Pregunta 6:** ¿Formo parte de grupos o proyectos de investigación en la universidad?

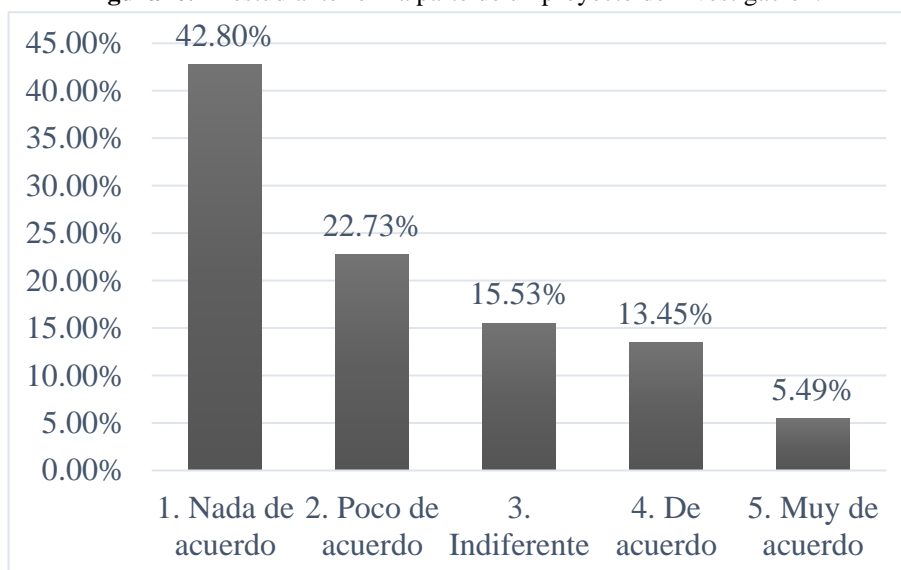
**Tabla 6.** Frecuencia del estudiante forma parte de un proyecto de investigación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	226	42,80%
2. Poco de acuerdo	120	22,73%
3. Indiferente	82	15,53%
4. De acuerdo	71	13,45%
5. Muy de acuerdo	29	5,49%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 6.** El estudiante forma parte de un proyecto de investigación.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

De las estudiantes encuestadas, se obtuvo como resultado que el 42,80% y el 22,73% están nada de acuerdo en que forman parte de un proyecto de investigación en la universidad, en cambio el 5,49% y el 13,45% están muy de acuerdo y de acuerdo, por ende, los datos dan cuenta de la insuficiente incorporación de las estudiantes de la UPSE a la labor de investigación, dato que se contrapone a las respuestas ofrecidas por las mujeres estudiantes del resto de la universidad.



**Pregunta 7:** ¿Participo en la formulación y desarrollo de proyectos de vinculación en la universidad?

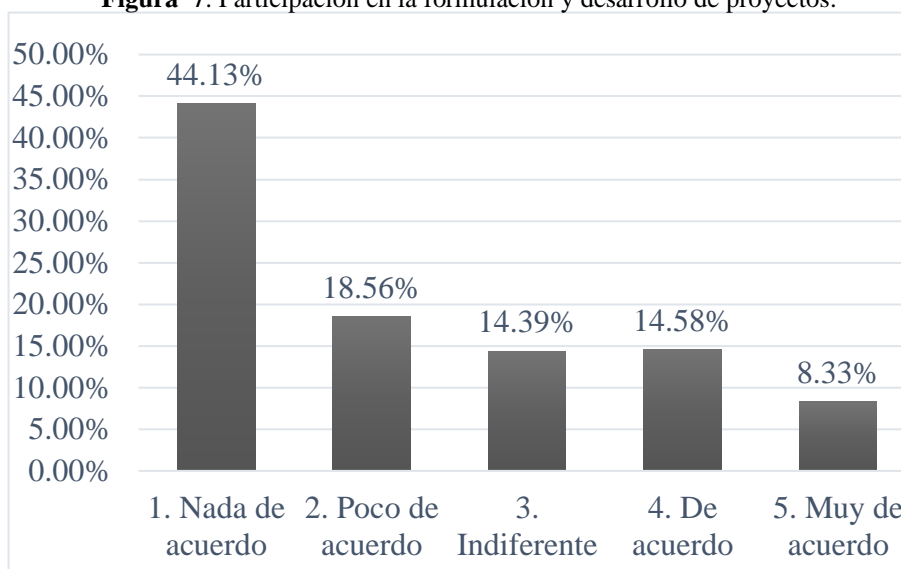
**Tabla 7.** Frecuencia de Participación en la formulación y desarrollo de proyectos.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	233	44,13%
2. Poco de acuerdo	98	18,56%
3. Indiferente	76	14,39%
4. De acuerdo	77	14,58%
5. Muy de acuerdo	44	8,33%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa

**Figura 7.** Participación en la formulación y desarrollo de proyectos.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación.

Luego, de los resultados obtenidos se pudo evidenciar que el 44,13% está nada de acuerdo, y el 18,56% poco de acuerdo en que participar en los proyectos de vinculación, en tanto que, el 8,33% está muy de acuerdo en que contribuyen con sus conocimientos a los procesos de vinculación con la sociedad o promover la inclusión educativa de los estudiantes universitarios.

**Pregunta 8:** ¿He participado como representante de mis compañeros(as) en actividades universitarias?

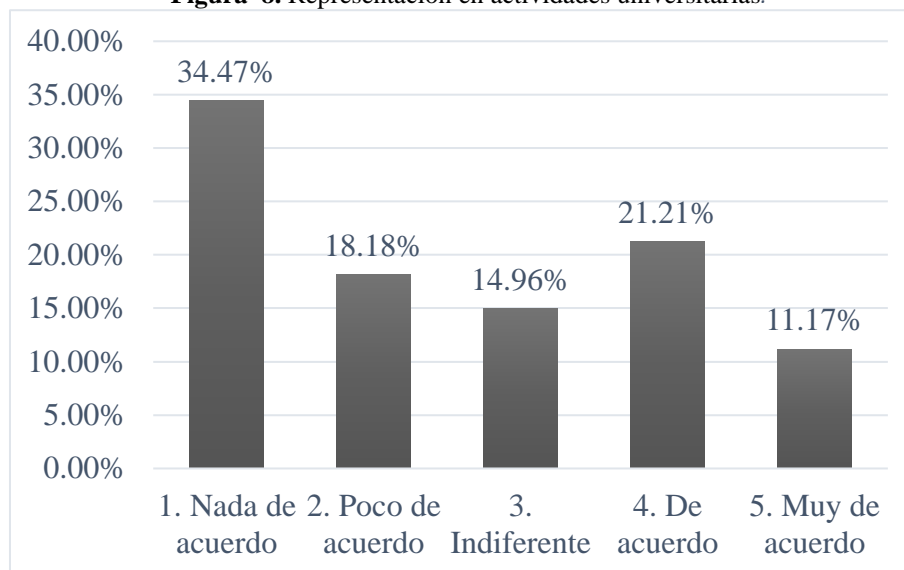
**Tabla 8.** Frecuencia de representación en actividades universitarias

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	182	34,47%
2. Poco de acuerdo	96	18,18%
3. Indiferente	79	14,96%
4. De acuerdo	112	21,21%
5. Muy de acuerdo	59	11,17%
Total	528	100,00%

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, Comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 8.** Representación en actividades universitarias.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación.

Con respecto a los datos obtenidos el 34,47% de mujeres encuestadas plantean estar nada de acuerdo, en que participan en actividades universitarias en las que tengan que representar a sus compañeros, en cambio, los 18,18% expresan que poco de acuerdo. En cambio, el 11,17% está totalmente de acuerdo y el 21,21% de acuerdo en que sí desarrollan esas actividades.

**Pregunta 9:** ¿Mis opiniones influyen en la toma de decisiones universitarias?

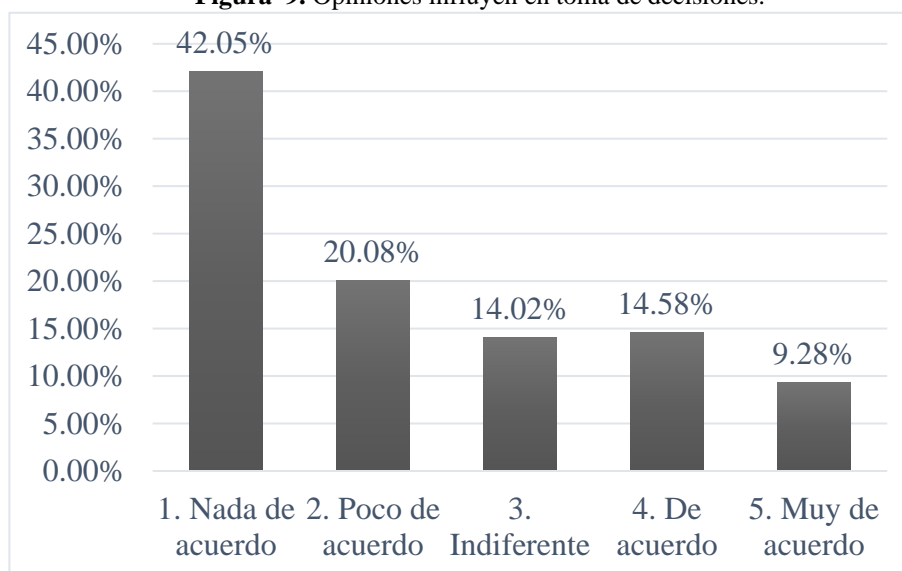
**Tabla 9.** Frecuencia de opiniones influyen en toma de decisiones.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	222	42,05%
2. Poco de acuerdo	106	20,08%
3. Indiferente	74	14,02%
4. De acuerdo	77	14,58%
5. Muy de acuerdo	49	9,28%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 9.** Opiniones influyen en toma de decisiones.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

Según los datos obtenidos, por medio, de las encuestas, realizadas a las estudiantes universitarias, se puede comprender que el 42,05%, están nada de acuerdo en que sus opiniones influyen en la toma de decisiones en la universidad, el 20,08%, poco de acuerdo. Esto significa que más del 60 siente no ser tomado en cuenta.

## Indicador: Vínculo humano que se establece en la comunidad universitaria

**Pregunta 10:** ¿Establezco buenos vínculos con personas de edades diferentes a la mía?

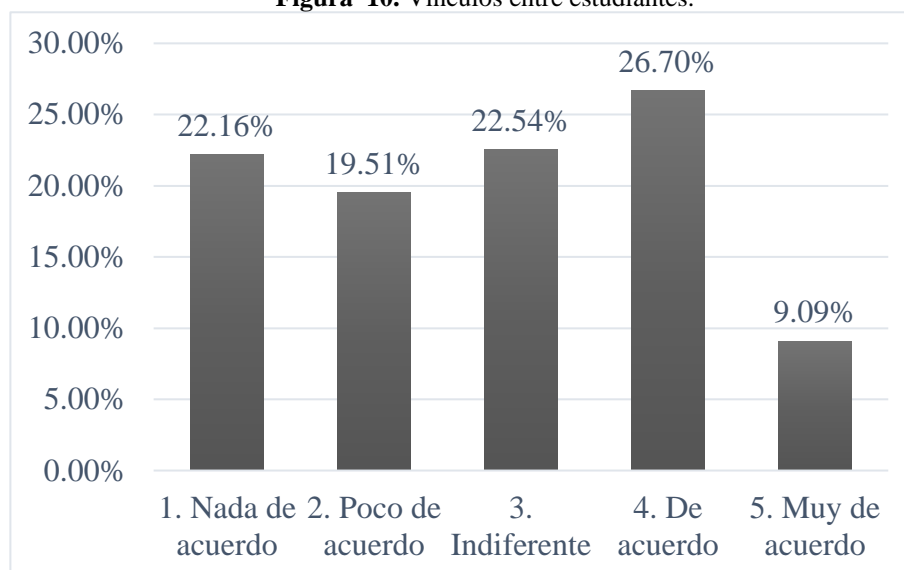
**Tabla 10.** Frecuencia de vínculos entre estudiantes.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	117	22,16%
2. Poco de acuerdo	103	19,51%
3. Indiferente	119	22,54%
4. De acuerdo	141	26,70%
5. Muy de acuerdo	48	9,09%
Total	528	100,00%

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 10.** Vínculos entre estudiantes.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

Según los datos obtenidos, por las encuestas realizadas por el equipo técnico del proyecto de investigación, el 9,09% y el 26,70% están muy de acuerdo y de acuerdo en que establecen vínculos con personas de diferentes edades y practican los valores inclusivos, en este plantel educativo universitario, lo que pone de manifiesto que la mayoría no desarrolla vínculos con personas de otros grupos etarios.

**Pregunta 11:** ¿Establezco buenos vínculos con personas que pertenecen a grupos económicamente desfavorecidos?

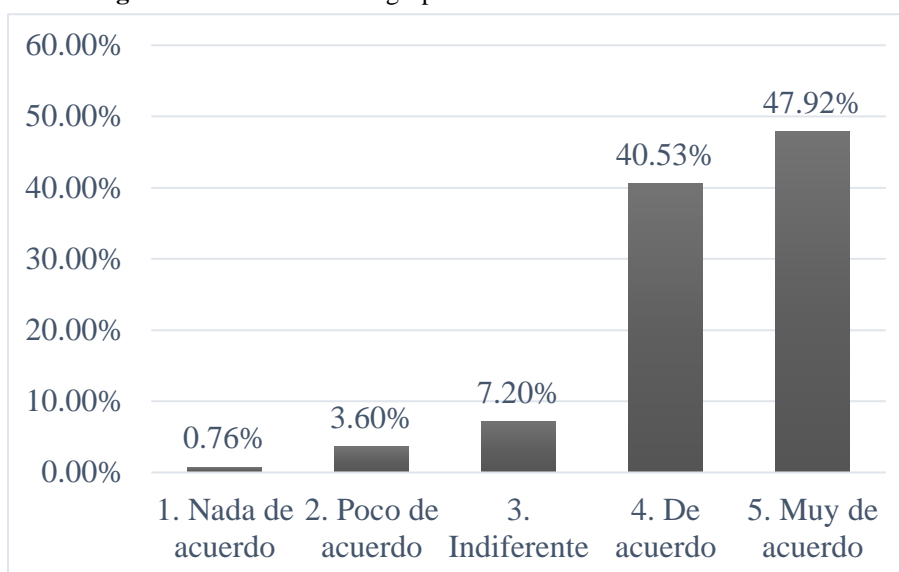
**Tabla 11.** Frecuencia vínculos entre grupos desfavorecidos económicamente.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	4	0,76%
2. Poco de acuerdo	19	3,60%
3. Indiferente	38	7,20%
4. De acuerdo	214	40,53%
5. Muy de acuerdo	253	47,92%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 11.** Vínculos entre grupos desfavorecidos económicamente.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

Con referencia a los datos estadísticos recolectadas por el grupo técnico de trabajo investigativo, se pudo conocer que el 47, 92% está muy de acuerdo y el 40,53% de acuerdo con que establecen relaciones con personas que forman parte de grupos con algún tipo de dificultad económica, en cambio el 0,76% está en desacuerdo, por tanto, piensa diferente a los demás encuestados.

## Apropiación de la experiencia inclusiva

**Pregunta 12:** ¿Mis resultados académicos en la universidad oscilan entre muy buenos y excelentes?

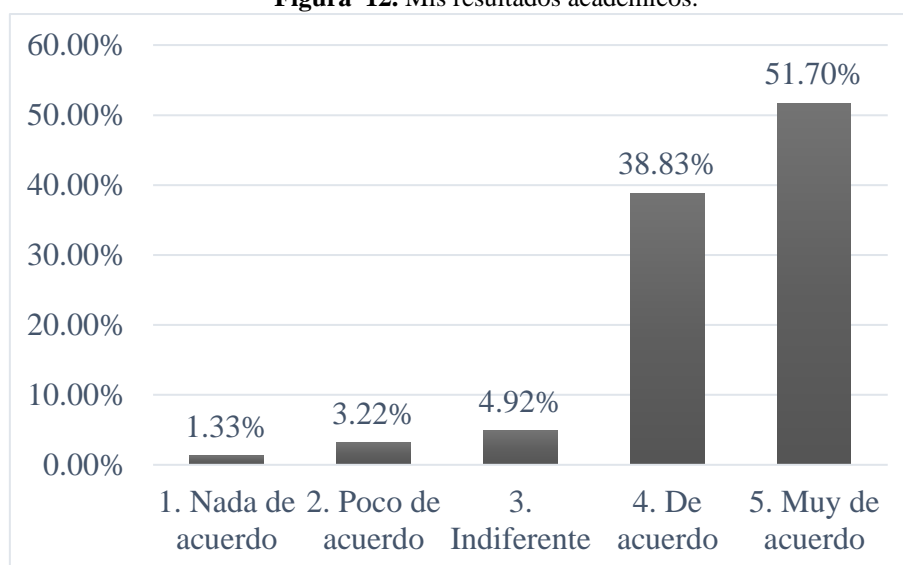
**Tabla 12.** Frecuencia de mis resultados académicos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	7	1,33%
2. Poco de acuerdo	17	3,22%
3. Indiferente	26	4,92%
4. De acuerdo	205	38,83%
5. Muy de acuerdo	273	51,70%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 12.** Mis resultados académicos.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

Se observa que el 51,70% está muy de acuerdo y el 38,83% de acuerdo con sus resultados son buenos, lo que les permite optimizar su aprendizaje preprofesional.

**Pregunta 13.** ¿Incorporo lo nuevos saberes a mi experiencia, estos me han servido para mejorar la vida personal y estudiantil en particular?

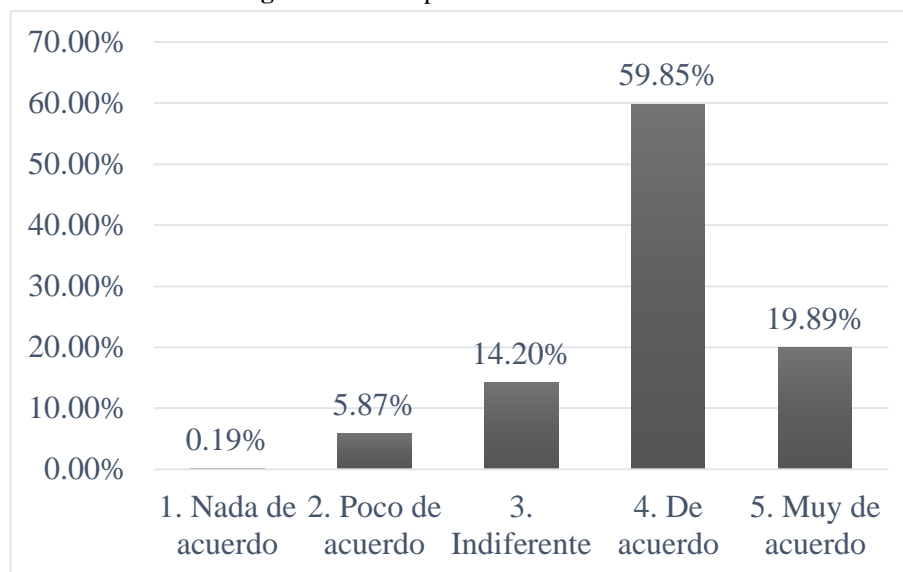
**Tabla 13.** Frecuencia de incorporar nuevos conocimientos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	1	0,19%
2. Poco de acuerdo	31	5,87%
3. Indiferente	75	14,20%
4. De acuerdo	316	59,85%
5. Muy de acuerdo	105	19,89%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 13.** Incorporar nuevos conocimientos.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

El 19,89% y el 59, 85% de las estudiantes mujeres encuestadas en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, opinan que incorporan los conocimientos a su vida, o sea, se aprecia una apropiación activa, lo que es muy importante para la inclusión educativa.

## Indicador: Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa

**Pregunta 14.** ¿Las modalidades de evaluación están ajustadas a mis posibilidades?

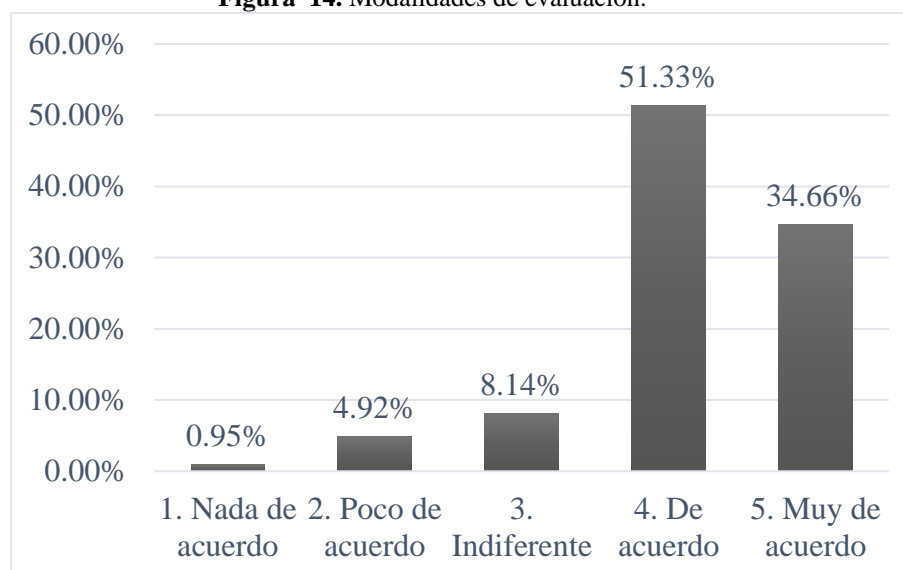
**Tabla 14.** Frecuencia de modalidades de evaluación.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	5	0,95%
2. Poco de acuerdo	26	4,92%
3. Indiferente	43	8,14%
4. De acuerdo	271	51,33%
5. Muy de acuerdo	183	34,66%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 14.** Modalidades de evaluación.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación.

Según los datos que están representados en la tabla 14, el 43,66% y el 51,33% afirman estar muy de acuerdo y de acuerdo, con que las modalidades de evaluación que se utilizan en la universidad son flexibles y les permiten avanzar en el cumplimiento de sus fines, sin embargo, el 0,95% y 4,92% expresan su desacuerdo al respecto.



**Pregunta 15:** ¿Existe flexibilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje?

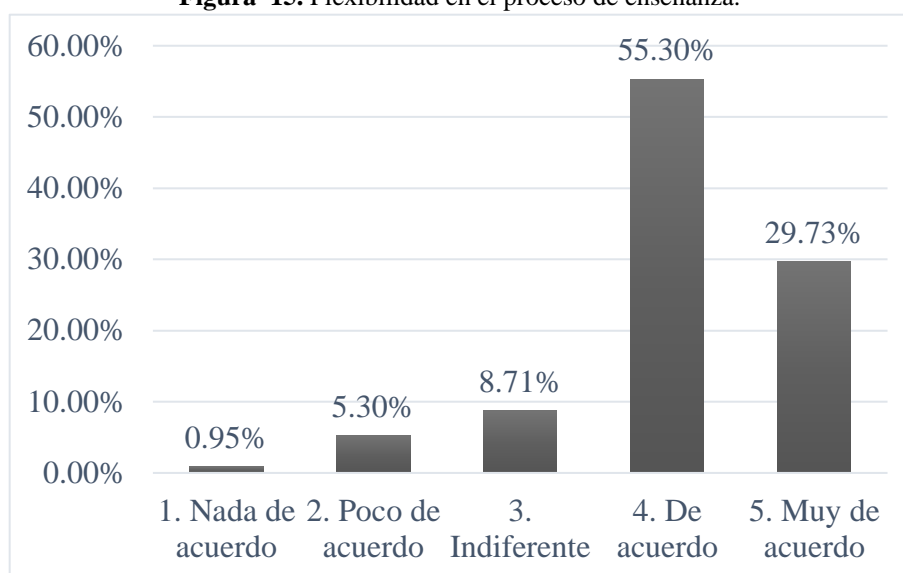
**Tabla 15.** Flexibilidad en el proceso de enseñanza.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	5	0,95%
2. Poco de acuerdo	28	5,30%
3. Indiferente	46	8,71%
4. De acuerdo	292	55,30%
5. Muy de acuerdo	157	29,73%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 15.** Flexibilidad en el proceso de enseñanza.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

El 29,30% y 55,30% de mujeres estudiantes encuestadas están muy de acuerdo y de acuerdo, con que en la UPSE existe flexibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en cambio, en el recuadro se puede visualizar que el 0,95% no está nada de acuerdo y el 5,30% está en desacuerdo.

**Pregunta 16:** ¿Existen espacios socioeducativos en la universidad donde se promueven cálidos vínculos humanos?

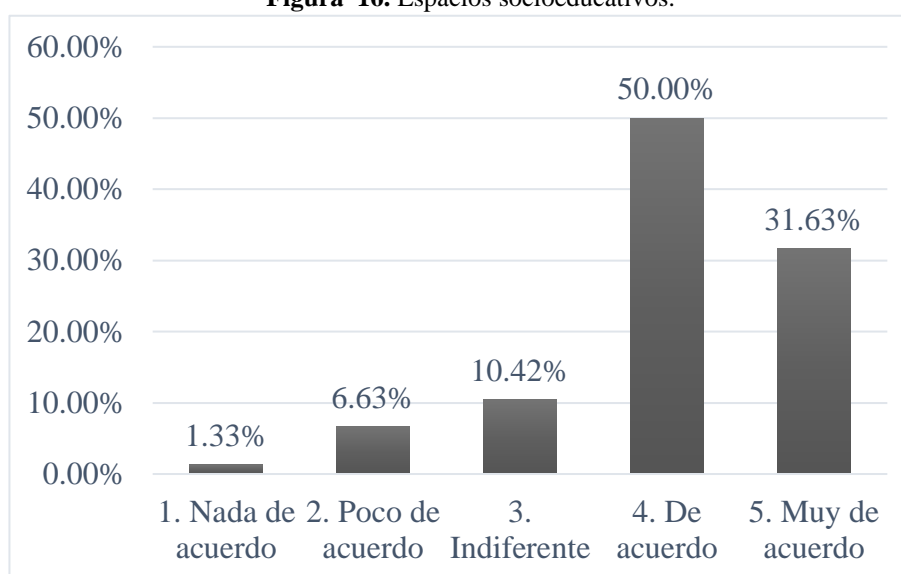
**Tabla 16.** Frecuencia de espacios socioeducativos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	7	1,33%
2. Poco de acuerdo	35	6,63%
3. Indiferente	55	10,42%
4. De acuerdo	264	50,00%
5. Muy de acuerdo	167	31,63%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 16.** Espacios socioeducativos.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar, de género para la inclusión educativa.

De acuerdo con los datos obtenidos, el 31,63% y el 50,00% de mujeres estudiantes universitarias, afirman que, están muy de acuerdo y de acuerdo en que, si existen espacios socioeducativos en esta institución que promueven cálidos vínculos humanos, sin embargo, el 1,33% está nada de acuerdo.

**Pregunta 17:** ¿La universidad cuenta con mecanismos que permiten el acceso a becas de estudios?

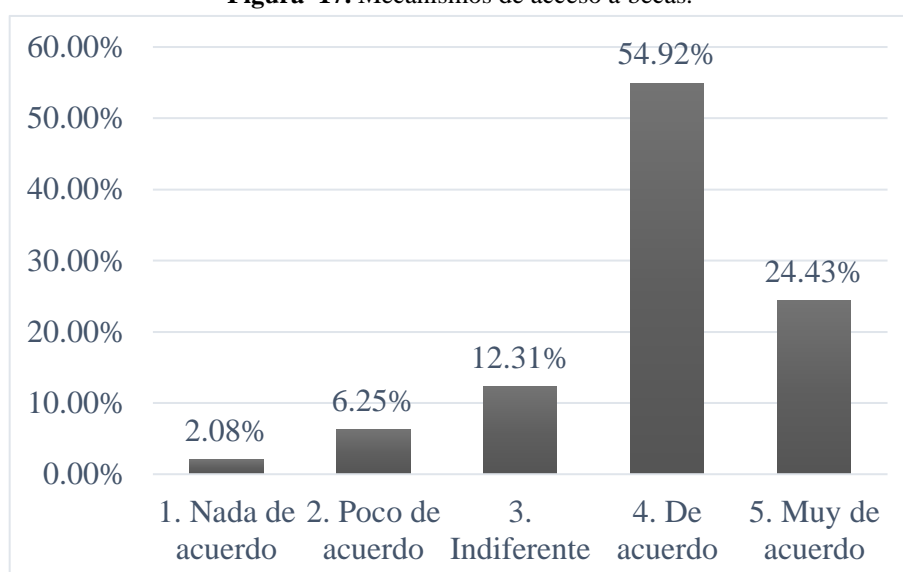
**Tabla 17.** Mecanismo de acceso a becas.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	11	2,08%
2. Poco de acuerdo	33	6,25%
3. Indiferente	65	12,31%
4. De acuerdo	290	54,92%
5. Muy de acuerdo	129	24,43%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 17.** Mecanismos de acceso a becas.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

Según la tabla 17, el 24,43% y el 54,92%, están muy de acuerdo y de acuerdo con que la universidad cuente, con mecanismos que permitan el acceso a las diversas opciones de becas estudiantiles, no obstante, el 2,08% mencionan que están nada de acuerdo, puesto que, no todas las estudiantes pueden acceder a un cupo de obtener una beca estudiantil.

**Pregunta 18:** ¿Las leyes y reglamentos universitarios propician la inclusión educativa de estudiantes?

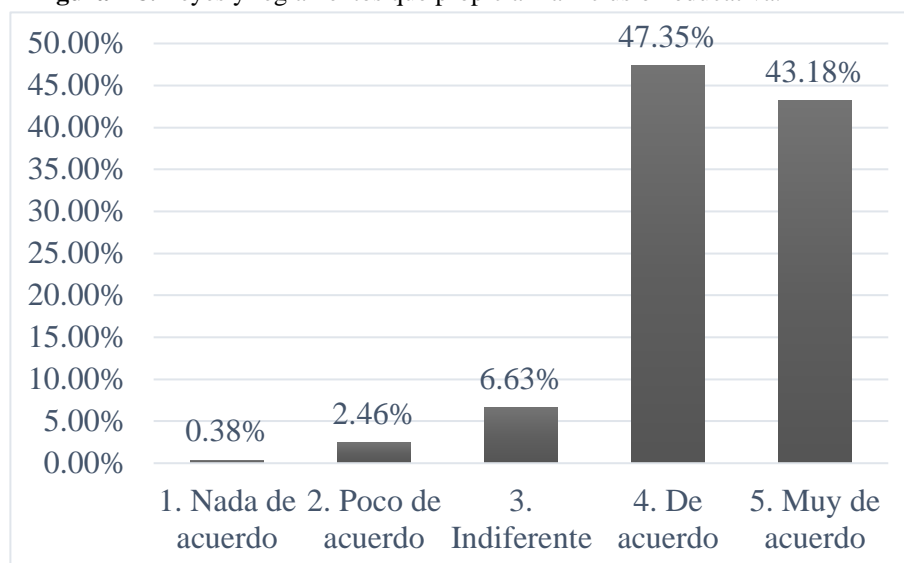
**Tabla 18.** Leyes y reglamentos que propician la inclusión educativa.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	2	0,38%
2. Poco de acuerdo	13	2,46%
3. Indiferente	35	6,63%
4. De acuerdo	250	47,35%
5. Muy de acuerdo	228	43,18%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 18.** Leyes y reglamentos que propician la inclusión educativa.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

De acuerdo con, el análisis estadístico, por medio de la técnica de encuesta se pudo observar que el 43,18% y el 47,35% están muy de acuerdo y de acuerdo con que las leyes y reglamentos, que son establecidos por la universidad, incentivan que la inclusión educativa principalmente de las mujeres. Es importante mencionar que el 0,38% no están de acuerdo con esta idea.

**Pregunta 19:** ¿La universidad cuenta con políticas, programas, protocolos que favorecen la inclusión educativa?

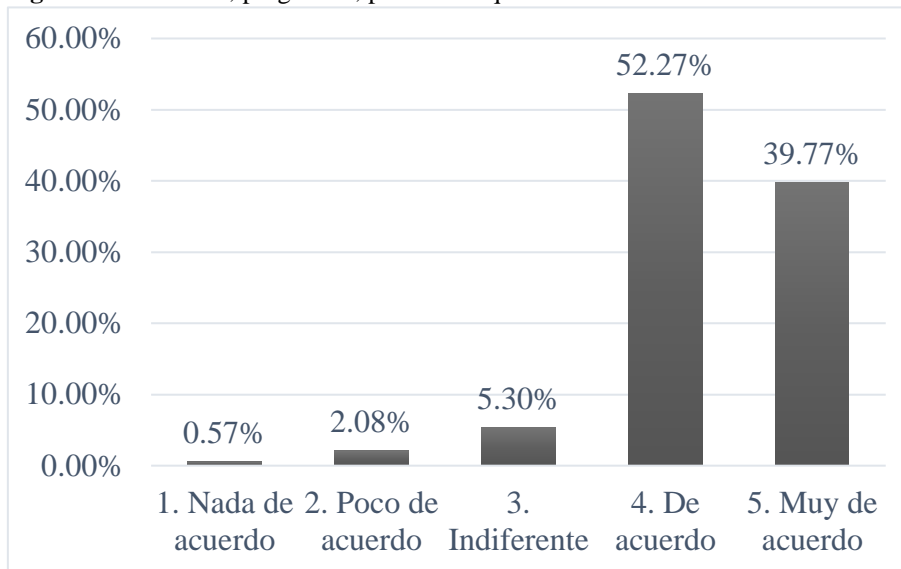
**Tabla 19.** Políticas, programas, protocolos que favorecen a la inclusión educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	3	0,57%
2. Poco de acuerdo	11	2,08%
3. Indiferente	28	5,30%
4. De acuerdo	276	52,27%
5. Muy de acuerdo	210	39,77%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 19.** Políticas, programas, protocolos que favorecen la inclusión educativa.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y género para la inclusión educativa.

Según los datos obtenidos, en la tabla 19, se presenta el 39,77% y 52,27% están de muy acuerdo y de acuerdo en que, en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, existan programas, políticas y protocolos que favorezcan la promoción de la inclusión educativa, en las mujeres estudiantes de esta institución, y el 0,57% siendo una pequeña parte de esta población opina lo contrario.

**Pregunta 20.** ¿La universidad donde estudio se ofrece información que contribuye a la inclusión educativa?

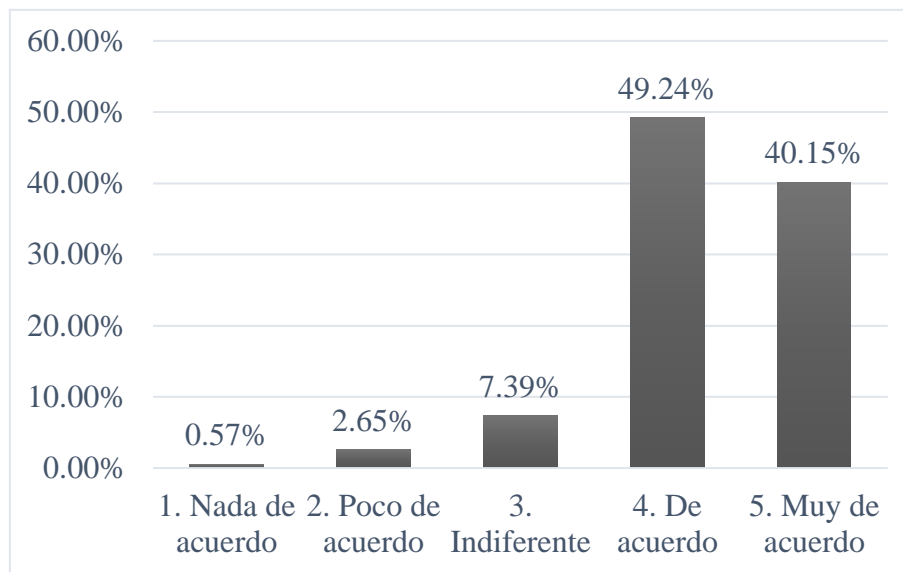
**Tabla 20.** Frecuencia pertenecer a la Información que contribuye a la inclusión educativa.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1. Nada de acuerdo	3	0,57%
2. Poco de acuerdo	14	2,65%
3. Indiferente	39	7,39%
4. De acuerdo	260	49,24%
5. Muy de acuerdo	212	40,15%
<b>Total</b>	<b>528</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.

**Figura 20.** Información que contribuye a la inclusión educativa.



**Fuente.** Proyecto de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar y género para la inclusión educativa.

**Elaborado por.** El equipo técnico de investigación de Desarrollo de capacidades de intervención profesional, comunitaria, familiar, género para la inclusión educativa.

Conforme al análisis metodológico, presentado en la tabla 20, el 40,15% y 49,24% de mujeres estudiantes universitarias, opinan que están muy de acuerdo y de acuerdo, con que, en la UPSE, se ofrece información pertinente y oportuna que contribuye a la inclusión educativa, sin embargo, el 0,57% está nada de acuerdo.

## 5. DISCUSIÓN

En la investigación realizada en las estudiantes mujeres de la Universidad Estatal Península Santa Elena, sobre la inclusión educativa a la educación superior, se pudo reafirmar la idea de algunos autores respecto a que el acceso en mayor proporción de las mujeres a la universidad no es sinónimo de su equitativa incorporación y apropiación del derecho a la inclusión.

Sin embargo, Espinoza (2020) indica, que la tasa de ingreso de alumnas del sexo femenino a las universidades, en los últimos años, presento un gran incremento, que ha impulsado el desarrollo socioeconómico y principalmente el empoderamiento femenino. Cabe destacar que, bajo los argumentos válidos por parte de Rivero, (2022), las normativas y derechos constitucionales, revela que todas las personas de diferente sexo tienen la libertad de obtener la posibilidad de conseguir un cupo que le permita prepararse profesionalmente.

Con referencia a los datos obtenidos, la permanencia de estudiantes universitarias en la educación superior es importante para conseguir las metas propuestas por la institución, no obstante, en ciertas ocasiones el cumplimiento de responsabilidades extraoficiales y actividades externas a la educación, no afectan a conllevar un desempeño académico eficaz, sin embargo, existen situaciones que limitan a las mujeres a continuar con este proceso y se ven obligadas a desertar afectando su desarrollo económico y social. Por tal motivo, lo referido en la fundamentación analítica proveniente de Rivero (2022), afirma que las universidades están obligadas, a cumplir con programas y políticas que garanticen el estatus académico, y se disminuya los índices de abandono escolar y puedan culminar su carrera profesional.

Según lo referido, por Pérez y Ochoa, (2017), la participación de la mujer en la educación es fundamental puesto que, aporta al proceso de crecimiento y potencialización de autovaloración femenino, en este caso, realizar actividades académicas, formar parte de la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, liderar en procesos de toma decisiones influyentes en el ámbito educativo y social de tal manera, que es importante y contribuye con el proceso de preparación profesional y personal, promoviendo la inclusión educativa. Es por esto, que en los resultados se logró conocer que, las ayudantías académicas, aportan satisfactoriamente al desarrollo potencial y profesional de una fémina. En cambio, una cantidad mayor de participantes en la encuesta expresan que formar parte de un proyecto de investigación y en el desarrollo evaluativo de una investigación científica, no contribuye

significativamente en el proceso de preparación educativa. No obstante, en la participación de representar un grupo estudiantil, existe una discordancia entorno a este indicador, puesto que, liderar un grupo estudiantil aporta de manera efectiva, el crecimiento potencial de las mujeres universitarias.

De acuerdo, con los datos obtenidos una gran cantidad de estudiantes del sexo femenino están consciente que establecer vínculos con personas de diferentes edades, y con dificultades económicas, promueve la importancia de la inclusión educativa, en vista que, es parte del proceso de orientación e integración en las instituciones de educación superior. Por tanto, Leiva, et, al (2019), se refiere a que todas las personas, tienen los mismos derechos y ser tratados con igualdad, ya sea que tengan un mayor poder adquisitivo, o que exista una diferencia de edad muy grande. Por este motivo, la contribución de la universidad, en inculcar los valores de integración en el contexto universitario, contribuye con el mejoramiento de la calidad del entorno universitario, y cooperar, con la interacción el desarrollo de intervención en los procesos académicos.

De acuerdo con, lo mencionado por Mantilla, et, al (2017), se refiere, que en la actualidad las mujeres están continuamente preparándose, en diferentes áreas educativas, con el objetivo de, tener mayores oportunidades laborales y seguir trabajando por erradicar las desigualdades que existen entorno al género femenino. Por tanto, en el proceso analítico, se logró determinar que las mujeres se sienten muy satisfechas con su desempeño escolar y con su aporte a la sociedad, de tal forma, se enfatiza la importancia que tiene la incorporación de nuevos conocimientos que aporten al desarrollo profesional y personal de una fémina.

Por último, los datos obtenidos, sobre los mecanismos institucionales de la inclusión educativa, son representados, por diversos componentes, que han permitido, conllevar un análisis de cada una de las interrogantes, en la que es necesario, explicar de manera analógica los puntos de vista desarrollados en este apartado argumentativo. Puesto que, es necesario enfatizar que las modalidades de evaluación son la parte fundamental del proceso de enseñanza, en la que, la adaptación de espacios socioeducativo, y el acceso a becas, son importantes y deben regirse, de acuerdo con, las normativas universitarias en las que se encuentra las políticas y programas, que favorecen a una inclusión educativa adecuada. Por tal motivo, Rivero, (2022), establece que el accionar, de las mujeres entorno al liderazgo y de exigibilidad de los derechos,



es promover, la creación de políticas públicas que están enfocadas, en garantizar el desarrollo y el reconocimiento de la igualdad de oportunidades.

Los aspectos que resultaron positivos en las respuestas de las estudiantes son las siguientes: El ingreso a una institución de educación superior es fundamental para la preparación académica de las mujeres y su adaptación en la sociedad. Por tanto, las responsabilidades que una fémina asume en sus hogares no afectan significativamente a su cumplimiento o desempeño estudiantil, así como, se sustenta que los problemas socioeconómicos, políticos o de otra índole, que suelen presentarse en su trayectoria académica, no perjudican de ninguna manera la permanencia en la vida universitaria de las mujeres estudiantes. Puesto que, al establecer vínculos humanos del mismo sexo, clases sociales o de diferentes edades, impulsa el valor de la práctica inclusiva.

Por tanto, es importante mencionar que las estudiantes universitarias durante su trayecto académico deben enfocarse en adquirir nuevos conocimientos y optimicen su aprendizaje profesional, implementando su experiencia en el proceso de preparación académica. Por tal motivo, que la institución debe de ofrecer modalidades de evaluación y flexibilizar los componentes de enseñanza-aprendizaje ajustadas a las posibilidades de cada individuo, como el promover espacios cálidos para vínculos humanos y, asimismo, permitir el acceso a becas de estudio. De tal forma, es fundamental la promoción de normativas y reglamentos institucionales para incentivar y a su vez, favorecer por medio de programas y políticas que impulsen y contribuyan con métodos informativos a la inclusión educativa en las estudiantes mujeres universitarias de la UPSE.

En cambio, los resultados que indican que presentan limitantes en la inclusión de las estudiantes que están asociados con resultados negativos son las siguientes:

Mantener a salvo la permanencia estudiantil, es un dilema, puesto que, existen varios casos de mujeres que en el transcurso de su trayectoria académica desertan de sus estudios, causando un grave inconveniente en su formación personal y profesional. Además, es preciso mencionar que existe una gran cantidad de estudiantes que no les parece importante, formar parte de la formulación, y el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación de la UPSE, restringiendo la posibilidad de instruirse con nuevos conocimientos y promover la inclusión educativa universitaria.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

La inclusión educativa de las mujeres estudiantes universitarias es un tema que aún se debate por las entidades gubernamentales a nivel nacional e internacional, por tanto, al momento de fundamentar la importancia de la inclusión educativa, se puede destacar que, para que exista integración entre hombres y mujeres en el nivel universitario, tuvieron que enfrentar procesos de lucha para exigir y lograr el reconocimiento de los derechos de las féminas y gocen de una educación equitativa. Asimismo, el permitir relación e interacción, promoviendo los valores inclusivos, atención de calidad y reducir cualquier tipo de desigualdad en las sociedades académicas.

Además, se determinó, la importancia de describir los procesos vinculados a la inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con la finalidad de fundamentar, definir e identificar, por medio, de un estudio analítico y teórico, el proceso por el cual, se pueda establecer paradigmas, que conlleven un análisis metódico, de los acontecimientos previos a los cambios que se presenten en referencia a la integración de las alumnas en el campo inclusivo.

Es por esto, que en el alma mater peninsular se llevó a cabo, un proyecto de investigación científica, denominada como el, “Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa”, en el que se utilizó, una metodología de carácter descriptivo y con una técnica de recolección de datos, por medio de encuestas de tipo auto administrada, en el que logro conocer que los grandes avances que han tenido las mujeres en el trayecto de su vida.

De acuerdo, a los resultados que fueron analizados anteriormente se puede describir que existe una gran diferencia entre las perspectivas de las mujeres estudiantes de la UPSE, con relación a las preguntas ejecutadas a este grupo poblacional. Por aquello, es necesario detallar desde dos aspectos, por un lado, el positivo y por el otro la derivación negativa.

Por tanto, el acceso a la educación superior por las mujeres es potenciado por el aporte que brinda prepararse profesionalmente y adaptarse a los cambios que implica el realizar diversas

actividades que comprende el asumir responsabilidades extraoficiales sin la posibilidad de afectar su rendimiento académico, al mismo tiempo, es importante que las estudiantes conozcan y se ajusten a las nuevas modalidades de educación, con el fin de optimizar su aprendizaje que le sirva para el futuro, a su vez, incentivar la promoción de la inclusión educativa. y los mecanismos de acceso de becas, mismas que, aportan a que este grupo de estudio tome la iniciativa de formar parte del alma mater peninsular y puedan profesionalizarse.

Mientras que, los índices de deserción estudiantil de mujeres estudiantes van en ascenso, se puede interpretar, que esta práctica es un aspecto negativo para la educación superior, de modo que, el desinterés que demuestran muchas jóvenes, en participar en grupos de investigación, formulación y desarrollo de proyectos, o en formar parte de grupos que intervienen en los procesos de toma de decisiones, afectan singularmente su formación profesional.

Por tanto, en la actualidad las mujeres gozan con los mismos derechos al igual que los hombres que tienen las mismas oportunidades de prepararse a futuro, por medio de una carrera universitaria y pertenecer a procesos de toma de decisiones y poder participar en los diferentes ámbitos que implican desenvolverse en la sociedad.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

- Desarrollar programas estratégicos que estén enfocadas, en reducir los índices de deserción de estudiantes mujeres de la Universitarias, de la UPSE permitiendo la posibilidad permanecer y continuar su carrera profesional.
- Promover el acceso, permanencia y la participación de las mujeres estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en los procesos de toma de decisiones con relación a la creación de nuevos programas de intervención social, económica o cultural, con el fin de potenciar la cultura inclusiva y de respeto por la identidad de género.
- Realizar nuevos proyectos de cooperación estudiantil para promover y fomentar la participación y promoción de la inclusión educativa e incentivar a las estudiantes mujeres de la UPSE a que contribuyan con sus conocimientos y obtengan mayores aprendizajes en su formación profesional.

## REFERENCIAS

- [1] Acevedo Rodríguez, C., & Valenti Nigrini, G. (2017). Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir modernización capitalista. *Redalyc*, 154. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30551302008.pdf>
- [2] Alfonzo, M., Cruz, R., & Raddatz, M. (11 de Noviembre de 2017). La inversión social en la Revolución Bolivariana; palanca para la inclusión a la educación universitaria. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/364/36457168006/>
- [3] Arango Hernández, Y., Sosa Castillo, A., & Valdés Valdés, P. (1 de Abril de 2022). Equidad en la educación superior: un acercamiento desde la teoría. *Scielo*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322022000100014&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322022000100014&script=sci_arttext&tlng=pt)
- [4] Banco Mundial. (2019). *Desarrollo Social*. Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- [5] Banco Mundial. (2022). *Educación*. Grupo Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- [6] Bartolomé, D., & Martínez, L. (2021). La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas iniciativas. *Espacios*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a21v42n09/a21v42n09p05.pdf>
- [7] Baute Rosales, M., Pérez Payrol, V. B., & Espinoza de los Monteros, M. L. (Octubre - Diciembre de 2017). Estrategia de Equidad de Género en el Entorno Universitario. *Scielo*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000400007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400007)
- [8] Bravo Mancero, P., & Santos Jimenez, O. (2018). Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4418/441857903010/>
- [9] Cabezas Cahueñas, P. (2020). *La inclusión de las mujeres entre la educación técnica y las políticas educativas caso IEF Sucre*. Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7784/1/T3367-Cabezas-La%20inclusion.pdf>
- [10] Camargo, A. (Octubre de 2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. *Redalyc*, 182. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660908016/574660908016.pdf>
- [11] Castañeda Abascal, I., & Díaz Bernal, Z. (2021). Desigualdad social y género. *Scielo*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662020000400018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662020000400018)
- [12] Ceballos Bedoya, M. A. (24 de Octubre de 2017). Inclusión de género, exclusión de clase. Las mujeres en la educación jurídica colombiana. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/851/85159528005/>
- [13] Consejo de Educación Superior. (2021). *Dialogo "Mujeres en la Educación Superior: Trabajo, Familia y Pandemia"*. Quito: Republica del Ecuador. Obtenido de

- [https://www.ces.gob.ec/?te\\_announcements=dialogo-mujeres-en-la-educacion-superior-quito-25-03-2021](https://www.ces.gob.ec/?te_announcements=dialogo-mujeres-en-la-educacion-superior-quito-25-03-2021)
- [14] Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador 2008*. Quito. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- [15] Comejo , J. (Septiembre de 2019). Inclusión educativa desde la óptica de los académicos responsables de la formación de profesores de la Universidad Católica del Maule - Chile. *Scielo Perú*, 35. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v28n55/a02v28n55.pdf>
- [16] Cristina Martínez, E., & Martínez García, I. (19 de Marzo de 2021). Propuesta de intervención educativa de dificultades no especificadas de aprendizaje en contextos de inclusión educativa. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3845/384568494005/>
- [17] De la Cruz Flores , G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Scielo*, 164. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n51/a08v26n51>
- [18] Delgado García , M., & Ruíz Rodriguez , J. (2020). La flexibilidad curricular para la participación de las familias en Educación Infantil . *Investigación de educación* , 260.
- [19] Espinoza Castro , J. F., Hernández Lalinde , J., & Mariño Castro , L. M. (16 de Febrero de 2020). Estrategia de permanencia universitaria. *Universidad Simón Bolívar* . Obtenido de [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_1\\_2020/16\\_estrategias.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_1_2020/16_estrategias.pdf)
- [20] Farfán Márquez , R. M., & Simón Ramos , M. G. (Diciembre de 2018). El desarrollo del Talento de las Mujeres en Matemáticas desde la Socioepistemología y la Perspectiva de Género: un Estudio de Biografías. *Scielo Brasil*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/bolema/a/vChGJn5nfcZYfLrXG3tVS8y/?lang=es>
- [21] Fuentes Grábalos , E., Plou Lafuente, P., & Gómez Bahillo, C. (2017). Desarrollo humano desde la perspectiva del crecimiento. *Redalyc*. Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/280/28055641007/html/#redalyc\\_28055641007\\_ref28](https://www.redalyc.org/journal/280/28055641007/html/#redalyc_28055641007_ref28)
- [22] Gajardo, K., & Torrego, L. (Enero - Junio de 2020). Representaciones sociales sobre inclusión educativa de una nueva generación docente. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 14. Obtenido de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689678/REPS\\_5\\_1\\_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/689678/REPS_5_1_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- [23] Leiva Olivencia , J., Isequilla Alarcon, E., & Matas Terrón , A. (12 de Julio de 2019). La Universidad de Málaga ante la inclusión educativa de los estudiantes con diversidad funcional: ideas y actitudes del alumnado universitario. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/274/27466853001/>
- [24] Loor Aldas, M., Ortiz David , M., & Aucapiña Sandoval , S. (Enero-Junio de 2019). Percepciones de los docentes del idioma Inglés sobre inclusión educativa. *Revistas Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 13. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7470/1/UPSE-RCP-2019-Vol.6-No.2-002.pdf>

- [25] Lorena Frade, A., Gómez , D., Amaya , J., Gómez , L., Cordero , N., Rodríguez , V., & Medina , V. (2021). *Que es equidad*. Universidad Carólica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/26686/1/1.Qu%C3%A9%20es%20la%20equidad.pdf>
- [26] Lozano Vásquez , J., & Montalvo Velasco , J. M. (2017). Género y Equidad: Situación actual de la parroquia Colonche. *Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3938/1/UPSE-TOD-2017-0033.pdf>
- [27] Malavé Orrala , B. (2021). La inclusión educativa universitaria de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena, 2021-2. *Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7045/1/UPSE-TGS-2022-0023.pdf>
- [28] Mantilla Falcón, L. M., Galarza Galarza , J. C., & Zamore Sánchez , R. A. (Diciembre de 2017). La inserción de la mujer en la educación superior ecuatoriana: Caso universidad técnica de ambato. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134154501002>
- [29] Martínez Usurralde, M. (2021). *Inclusión educativa comparada en Unesco y OCDE desde la cartografía social*. València: Universidad de València. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/205143/Inclusion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- [30] Mesias Crespín, K. C., Castillo Salazar, R. N., & Vargas Montalvo, A. H. (25 de Agosto de 2021). Desafíos de la educación inclusiva e igualdad escolar en instituciones educativas peruanas. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4757/475769827005/>
- [31] Ministerio de Educación del Gobierno de Chile . (2018). Comprendiendo los conceptos de diversidad e inclusión en nuestra comunidad, Dimensión: Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar. *Ministerio de Educación División de Educación General*, 8. Obtenido de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2018/07/H9-Comprension-diversidad-e-inclusion.pdf>
- [32] Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3938/1/UPSE-TOD-2017-0033.pdf>
- [33] Naciones Unidas . (2017). *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- [34] Naranjo, B. A., & Chávez, K. A. (Septiembre.Diciembre de 2019). TIC para la inclusión educativa universitaria en la UPS Sede Guayaquil. *Innova Research Journal*, 59. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/975>
- [35] Organización de la Naciones Unidas FAO, P. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-4/es/>

- [36] Orrala Suárez , F. (2022). *La inclusión educativa en las insituciones de educación superior en las instituciones de educación superior*, Universidad Estatal Península de Santa Elena 2021. La Libertad, Ecuador: Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6901/1/UPSE-MTH-2022-0010.pdf>
- [37] Paz Maldonado, E., & Silva Peña , I. (2021). Políticas de inclusión educativa; el desafío de las universidades públicas hodureñas. *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2011-03242021000200071&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242021000200071&lang=es)
- [38] Pérez Galván , L. M., & Ochoa Cervantes , A. d. (Enero - Marzo de 2017). La Participación de los Estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa - Redalyc* . Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14048873009.pdf>
- [39] Ramírez Valbuena, W. Á. (Noviembre de 2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Scielo*, 215. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>
- [40] Reyes Masa, B., Flores Lazo , E., Carrión Berrú, C., & Aguirre Mendoza , J. (2021). Acceso, permanencia y titulación de estudiantes madres y la educación inclusiva. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276004>
- [41] Rivero Pino , R. (2022). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. La Libertad .
- [42] Rivero Pino, R. (2022). *Proyecto de Investigación de Desarrollo de Capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*.
- [43] Sampieri Hernández , R., & Mendoza Torres , C. (2018). *Metodología de la Investigación, Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad Mexico: Universidad de Celaya-Universidad Tecnológica Laja Bajío. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- [44] Sánchez Vázquez, R. (2018). *Derecho Humanos, Seguridad Humana, Igualdad y Equidad de Género*. Mexico: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/06\\_DH-SEGURIDAD%20HUMANA-IGUALDAD-EQUIDAD.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/06_DH-SEGURIDAD%20HUMANA-IGUALDAD-EQUIDAD.pdf)
- [45] Siteal . (2019). *Educación Superior*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Obtenido de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_superior\\_20190525.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_superior_20190525.pdf)
- [46] Torres Carrera , R. (2020). *Educación Inclusiva Condiciones que influyen en los estudiantes con discapacidad en la permanencia en educación superior. Caso del Instituto "Yavirac"*. Area de Educación . Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7990/1/T3462-MIE-Torres-Educacion.pdf>

- [47] Winfield Reyes, A. M., Jiménez Galán, Y. I., & Topete Barrera, C. (2017). Representaciones mentales y sociales en la equidad de género. *Scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n45/1405-9436-laven-5-45-00186.pdf>
- [48] Zambrano Zambrano , M., Riera Estrada , J., & Intriago Plaza, R. (Julio-Diciembre de 2021). Educación Superior y Desarrollo Educativo. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Pentaciencias*, 6. Obtenido de <http://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/16/60>
- [49] Zarate Rueda, R., Díaz Orozco, S. P., & Ortiz Guzmán, L. (1 de Septiembre de 2017). Educación Superior inclusiva: Un resto para las prácticas pedagógicas. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6114878>



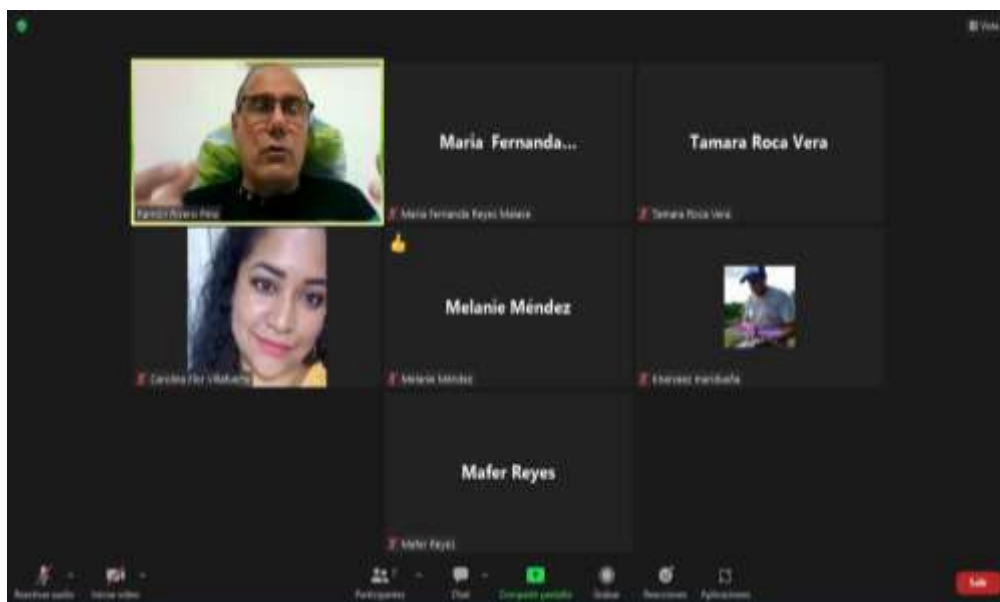
## ANEXOS

**Figura 21.** Reunión con el docente tutor, Dr. Ramon Rivero Pino



**Fuente:** Elaboración propia y plataforma de Zoom.

**Figura 22.** Reunión con el docente tutor, Dr. Ramón Rivero Pino



**Fuente:** Elaboración propia y por plataforma de Zoom.